



**Acuerdo sobre la Conservación de
Albatros y Petreles**

**INFORME DE
LA DÉCIMA REUNIÓN DEL
COMITÉ ASESOR**

*Wellington, Nueva Zelandia
11-15 de septiembre de 2017*

LISTA DE SIGLAS

ABC	American Bird Conservancy
ACAP	Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
AKP	Abercrombie and Kent Philanthropy
ATF	Grupo de Trabajo por el Albatros
AUD	Dólar australiano
CA	Comité Asesor (CA1, CA2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. reunión del Comité Asesor)
CCRVMA	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCSBT	Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
EE. UU.	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GdT	Grupos de Trabajo
GdTCS	Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas
GdTPEC	Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
GdTt	Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
HSI	Sociedad Humana Internacional
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ONG	Organización No Gubernamental
OROP (de atún)	Organización Regional de Ordenación Pesquera (de atún)
PAI-Aves	Plan de Acción Internacional-Aves
PAN-Aves	Plan de Acción Nacional-Aves Marinas
RdP	Reunión de las Partes (RdP1, RdP2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. Sesión de la Reunión de las Partes)
RSPB	Royal Society for the Protection of Birds
RU	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales

ÍNDICE

LISTA DE SIGLAS.....	I
1 APERTURA OFICIAL Y PALABRAS DE BIENVENIDA.....	1
2 APROBACIÓN DE LA AGENDA.....	1
3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO.....	2
3.1 Consideración de la Regla 20.....	2
4 INFORME DEL DEPOSITARIO.....	2
5 SECRETARÍA DEL ACAP	2
5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2016/2017.....	2
5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2016-2018.....	3
5.3 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021	3
6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO	3
6.1 Informe financiero	3
6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2019-2021	4
7 AVANCES LOGRADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA	5
8 INFORMES DE OBSERVADORES	5
8.1 Informes de los Observadores del ACAP en reuniones internacionales.....	5
8.2 Informes de los Observadores a la CA10.....	6
9 INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO	6
10 INFORME DEL COMITÉ ASESOR PARA LA SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES	7
11 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES.....	8
11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.....	8
11.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTPEC	10
12 TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES.....	10
12.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.....	10
12.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTT.....	11
13 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS.....	11
13.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.....	11
13.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTCS.....	17
14 COMITÉ ASESOR	17
14.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2016-2018.....	17
14.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019-2021	17
14.3 Plan de Subvenciones del Acuerdo	17
14.4 Programa de Pasantías del Acuerdo	18
14.5 Resultados de las pasantías y los proyectos financiados	18
14.6 Estrategia de formación de capacidades.....	18
15 INDICADORES PARA MEDIR LOS LOGROS DEL ACAP	19
16 INFORME DEL TALLER SOBRE PTERODROMA	20

17	MARCO DE PRIORIZACIÓN	21
18	INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES	22
19	CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL	23
20	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
21	ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA.....	23
22	DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR	24
22.1	Fecha y sede.....	24
22.2	Agenda preliminar	24
23	SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES.....	24
23.1	Fecha y sede.....	24
23.2	Primera versión de la agenda provisoria	24
24	OTROS ASUNTOS.....	24
25	APROBACIÓN DEL INFORME.....	24
26	PALABRAS DE CLAUSURA	24
ANEXO 1.	LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN.....	26
ANEXO 2.	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN	32
ANEXO 3.	AGENDA DE LA CA10.....	35
ANEXO 4.	PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2016-2018	37
ANEXO 5.	PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DEL COMITÉ ASESOR 2019-2021	51
ANEXO 6.	PRIMERA VERSIÓN DE LA AGENDA PROVISORIA - RDP6.....	61
ANEXO 7.	AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA11	63
ANEXO 8.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN.....	65
ANEXO 9.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	66

1 APERTURA OFICIAL Y PALABRAS DE BIENVENIDA

- 1.1 La Décima Reunión del Comité Asesor (CA10) del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) se celebró en Wellington, Nueva Zelandia, del 11 al 15 de septiembre de 2017, con el Sr. Nathan Walker como Presidente y la Sra. Tatiana Neves como Vicepresidente.
- 1.2 Diez Partes estuvieron representadas: Argentina, Australia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido (RU) y Uruguay. Francia, Noruega y Sudáfrica presentaron sus disculpas por no haber podido asistir.
- 1.3 Por otra parte, dos Estados del Área de Distribución participaron como observadores: Estados Unidos de América (EE. UU.) y Namibia.
- 1.4 También asistieron a la reunión en carácter de observadores la organización estadounidense para la conservación de las aves American Bird Conservancy (ABC), BirdLife International, la sociedad internacional para la protección animal Humane Society International (HSI) y la organización brasileña Projeto Albatroz.
- 1.5 En el **ANEXO 1**, se incluye la lista de participantes. En el **ANEXO 2**, se incluye la lista de documentos de la reunión y documentos de información.
- 1.6 Se dio comienzo a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del Sr. Ian Angus, Director Interino de la Unidad Acuática del Departamento de Conservación de Nueva Zelandia.
- 1.7 El Sr. Angus dio la bienvenida al Secretario Ejecutivo, al Presidente del Comité Asesor, a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, a los Delegados y a los Observadores a la Décima Reunión del Comité Asesor. El Departamento de Conservación es la agencia encargada de conservar el patrimonio natural e histórico de Nueva Zelandia. El Sr. Angus resaltó algunos de los esfuerzos de conservación realizados en sitios de reproducción de albatros y petreles en Nueva Zelandia, así como medidas tomadas para reducir la captura secundaria de aves marinas en pesquerías locales. Recibió con agrado los valores colaborativos del ACAP y reconoció la ardua labor realizada hasta la fecha en torno al Acuerdo, que reviste tanta importancia para Nueva Zelandia.
- 1.8 El Sr. Angus alentó a los participantes de la reunión a disfrutar de las hermosas atracciones de Wellington y les deseó una reunión exitosa.
- 1.9 En nombre del Comité Científico, el Presidente del CA agradeció al Sr. Angus por sus palabras y buenos deseos para la reunión.

2 APROBACIÓN DE LA AGENDA

- 2.1 Se adoptó la agenda preliminar para la reunión y se la incluye en el **ANEXO 3**.

3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO

3.1 Consideración de la Regla 20

- 3.1.1 El Presidente del CA recordó debates anteriores en torno a la modificación de la Regla 20 que se desarrollaron en la CA7 y la CA8, así como otras deliberaciones llevadas a cabo durante la CA9.
- 3.1.2 Argentina expresó interés en continuar debatiendo este tema y en seguir participando de la labor intersesional.
- 3.1.3 Argentina, Brasil, Nueva Zelandia y Uruguay formaron un grupo de contacto intersesional para seguir avanzando en este tema.

4 INFORME DEL DEPOSITARIO

- 4.1 Australia presentó el Informe del Gobierno Depositario del Acuerdo ([CA10 Doc 07](#)), donde se indicó que no se habían producido nuevas adhesiones o notificaciones al Acuerdo desde la CA9, celebrada en La Serena, Chile, del 9 al 13 de mayo de 2016. Australia indicó que el Gobierno Depositario, con todo gusto, asistiría a cualquier Estado del Área de Distribución u organización de integración económica regional que estuviera considerando adherirse al ACAP.

5 SECRETARÍA DEL ACAP

5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2016/2017

- 5.1.1 El Secretario Ejecutivo facilitó un informe sobre las actividades realizadas por la Secretaría durante el período entre sesiones 2016/2017 ([CA10 Doc 06](#)). Se respaldaron numerosas tareas en el marco del Programa de Trabajo del Comité Asesor. La Secretaría también participó en un amplio abanico de reuniones de OROP, la CCRVMA, la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la CMS, entre otros organismos. Durante estas reuniones, se lograron numerosos resultados significativos que se incluyen en este documento.
- 5.1.2 Se apoyaron la implementación de pasantías, la organización de reuniones del Comité Asesor y los grupos de trabajo y la puesta en práctica de medidas y tareas del Programa de Trabajo de la Secretaría.
- 5.1.3 Además de la interacción con otras organizaciones, la Secretaría implementó un programa en colaboración con Abercrombie and Kent Philanthropy (AKP) a fin de juntar fondos externos para utilizarlos en ensayos de rebote de línea realizadas en el Australian Maritime College (Launceston, Tasmania).
- 5.1.4 El Comité Asesor agradeció a la Secretaría por su exhaustivo informe y aprovechó la oportunidad para agradecer especialmente al Sr. John Cooper, Director de Información honorario del ACAP, por su labor y su compromiso en pos de elevar el perfil del Acuerdo y garantizar su visibilidad.

- 5.1.5 El Comité Asesor recomendó que el Presidente del CA enviara una carta de reconocimiento a AKP para agradecer su apoyo.
- 5.1.6 El Comité Asesor deliberó sobre el mérito de que la recaudación de fondos se vinculara con proyectos específicos o fuera de carácter genérico y señaló que el Programa de Trabajo incluía una lista de proyectos que podrían ser objeto de posibles actividades de recaudación de fondos.
- 5.1.7 Argentina y Uruguay señalaron que preferían que toda recaudación de fondos externa fuera de carácter genérico, y Argentina expresó preocupaciones respecto del proceso por el cual se seleccionarían proyectos específicos para la recaudación de fondos.
- 5.1.8 El Secretario Ejecutivo señaló que existía un proceso entre sesiones que exigía a la Secretaría contactar a las Partes para que estas autorizaran cada proyecto de recaudación de fondos.
- 5.1.9 Durante la reunión, se discutió la importancia y el valor de los MdE, así como el mérito de contar con un enfoque dirigido, dados los recursos limitados de la Secretaría.
- 5.1.10 La Secretaría informó que su enfoque consistía en aprovechar toda oportunidad apropiada para generar participación, a la vez que recibía de buen grado orientación del Comité Asesor.
- 5.1.11 Argentina solicitó que se realizaran modificaciones, de ser necesario, en las pautas del ACAP con respecto a la Resolución 2.9.

5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2016-2018

- 5.2.1 El Secretario Ejecutivo presentó el Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2016-2018 ([CA10 Doc 18](#)). Se acordó enmendar el Programa de Trabajo de la Secretaría para el trienio en curso e incluir allí toda tarea adicional que el Comité Asesor solicitara a la Secretaría.

5.3 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021

- 5.3.1 El Secretario Ejecutivo presentó la versión preliminar del Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021 ([CA10 Doc 19](#)). Se acordó enmendar el Programa de Trabajo de la Secretaría para 2019-2021 e incluir allí toda tarea adicional que el Comité Asesor solicitara a la Secretaría. La versión preliminar modificada del Programa de Trabajo se presentará ante la RdP6 para su aprobación.

6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO

6.1 Informe financiero

- 6.1.1 El Secretario Ejecutivo presentó el informe financiero provisional para 2017 ([CA10 Doc 08](#)). Se señaló que los gastos se encontraban dentro de las asignaciones presupuestadas y que el efectivo en caja disponible en

nuestras cuentas resultaba suficiente para afrontar todos los compromisos previstos para el ejercicio económico en curso.

- 6.1.2 El Secretario Ejecutivo confirmó que los estados financieros auditados del ejercicio económico 2017 se distribuirían entre las Partes del ACAP antes de finales de septiembre, conforme a las Reglamentaciones Financieras 10.2 y 11.3.
- 6.1.3 El Secretario Ejecutivo señaló que cerca del 40 % de las contribuciones para el ejercicio económico 2017 seguían pendientes de pago, aunque ese déficit se había compensado con el pago de contribuciones pendientes del ejercicio económico 2016.
- 6.1.4 Ecuador mencionó que había logrado rastrear la transferencia de fondos fallida que impedía el pago de las contribuciones anteriores e indicó que ese problema se solucionaría pronto.
- 6.1.5 Otros Miembros del CA brindaron actualizaciones sobre las contribuciones pendientes para el ejercicio económico 2017.
- 6.1.6 El Secretario Ejecutivo hizo hincapié en que no se habían gastado fondos del Plan de Pequeñas Subvenciones ni del Programa de Pasantías durante el ejercicio económico informado. Asimismo, mencionó que aproximadamente el 45% de los fondos asignados se habían gastado en proyectos catalogados como "actividad central" en el Programa de Trabajo del Comité Asesor (Asignación 4).
- 6.1.7 Australia solicitó a la Secretaría información acerca de la cantidad de informes financieros que, en la actualidad, se exige que las Partes presenten cada año.
- 6.1.8 El Secretario Ejecutivo respondió que parecía haber una redundancia en la presentación de informes, ya que, además de los informes bianuales (enero y julio) de la Secretaría que incluían informes financieros, el informe incluido dentro del informe financiero de auditoría (fines de septiembre) contenía información similar, al igual que los informes financieros redactados para la reunión del CA o la RdP programadas para principios de mayo o septiembre cada año.
- 6.1.9 El Comité Asesor indicó el valor de reducir la redundancia en los informes mencionados anteriormente y recomendó a la Secretaría tratar ese tema en la siguiente Sesión de la Reunión de las Partes.

6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2019-2021

- 6.2.1 El Secretario Ejecutivo presentó un presupuesto preliminar del Acuerdo para el trienio 2019-2021 ([CA10 Doc 09 Rev 1](#)), confeccionado de conformidad con la Reglamentación 3.1 de las Reglamentaciones Financieras. Dicho presupuesto preliminar incluye una declaración de importantes implicancias económicas que traerá aparejadas el trienio 2019-2021 con respecto a todo programa de trabajo propuesto.

- 6.2.2 Se realizaron ahorros significativos en el contrato de locación de la oficina y en otros gastos de oficina asociados. El contrato de la nueva oficina es por un monto un 12 % menor que el contrato anterior; aun así, la nueva oficina tiene una ubicación e instalaciones equivalentes o, incluso, mejores.
- 6.2.3 El Secretario Ejecutivo utilizó las cifras de asignaciones y desembolsos del presente ejercicio económico para indicar al Comité Asesor que había fondos disponibles para implementar el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías.
- 6.2.4 El Secretario Ejecutivo también señaló que el presupuesto preliminar para 2019-2021 estaba elaborado, en gran medida, contemplando un aumento anual del 2,5 %. No obstante, de acuerdo con la solicitud de las Partes en la RdP5, la Secretaría proporcionará a la RdP6 cifras presupuestarias que muestren distintos casos hipotéticos de crecimiento (por ejemplo, un aumento anual a partir del IPC de Tasmania), así como un presupuesto sin crecimiento nominal.
- 6.2.5 El Comité Asesor agradeció al Secretario Ejecutivo por el informe y subrayó la mayor carga de trabajo que tenía la Secretaría, que, en parte, era resultado del crecimiento continuo del Programa de Trabajo del CA. Por consiguiente, se alentó a la Secretaría a preparar un presupuesto para la RdP6 que incluyera cifras que contemplaran la posibilidad de agregar recursos humanos y que tuviera en cuenta costos reales del período 2016-2018.

7 AVANCES LOGRADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA

- 7.1 El Sr. Jonathon Barrington (Presidente del órgano de revisión) presentó el documento [CA10 Doc 21](#) y mencionó que el Artículo VIII (14) del Acuerdo requería que la RdP evaluara la efectividad de la Secretaría a la hora de facilitar la consecución del objetivo del Acuerdo cada tres sesiones de la Reunión de las Partes. Indicó que la segunda evaluación estaba en curso. Se ha establecido un órgano de revisión con representación de Australia (Presidente), Chile, Ecuador, España, Nueva Zelandia, Noruega, el Reino Unido, Sudáfrica y Uruguay. Se elaboró un calendario para ayudar al órgano de revisión a completar su trabajo y a preparar un informe para la consideración de todas las Partes en la RdP6. En representación del órgano de revisión, el Sr. Barrington invitó a todas las Partes a contribuir con sus aportes a la evaluación de la efectividad de la Secretaría.

8 INFORMES DE OBSERVADORES

8.1 Informes de los Observadores del ACAP en reuniones internacionales

- 8.1.1 Este punto se trató en el Punto de la agenda 5.1.

8.2 Informes de los Observadores a la CA10

- 8.2.1 EE. UU. y Namibia informaron sobre los avances alcanzados y las medidas tomadas durante el período intersesional y sobre el progreso logrado en las adhesiones al Acuerdo. En el **ANEXO 8**, se incluyen las declaraciones de cada Estado del Área de Distribución.
- 8.2.2 American Bird Conservancy, BirdLife International, Humane Society International y Proyecto Albatroz también presentaron informes. En el **ANEXO 9**, se incluyen las declaraciones de todos los Observadores.

9 INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

- 9.1 El Presidente del CA presentó el Informe preliminar sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2015-2017 ([CA10 Doc 15](#)). Ocho Partes presentaron informes de implementación (**AC10 Inf 02 a AC10 Inf 13**), y otra Parte presentó su informe tras la finalización del documento **CA10 Doc 15**.
- 9.2 La información que figura en la Parte 1 de ese informe había sido proporcionada a la Secretaría por las Partes, conforme a lo estipulado por el Artículo VII (1)(c) y el Artículo VIII (10). La Parte 2 contiene información que las Partes brindan al Comité Asesor con una frecuencia anual para contribuir a la labor del CA y también incorpora los resultados del trabajo efectuado por el GdTPEC y el GdTCS. El documento hace hincapié en que, a partir del análisis presentado, es probable que las preguntas sobre presentación de informes de la Parte 1 requieran que las Partes las revisen y aclaren.
- 9.3 Con respecto al documento [AC10 Inf 12](#), la Delegación argentina recordó que “las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio nacional argentino y que, estando ilegalmente ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, son objeto de una disputa de soberanía entre ambos países, la cual ha sido reconocida por las Naciones Unidas”.
- 9.4 El Reino Unido respondió y dijo que “no tiene dudas acerca de su soberanía sobre las islas Falkland y las islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur (SGSSI) y las áreas marítimas circundantes de ambos territorios, ni tampoco acerca del principio y el derecho de los habitantes de las islas Falkland de libre determinación, tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el Artículo 1 de los dos Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas. La Asamblea General de las Naciones Unidas no ha emitido ninguna Resolución que haga referencia a ninguna disputa de reclamo de soberanía sobre las islas SGSSI”.
- 9.5 BirdLife agradeció a Nueva Zelanda por haber sido sede de la reunión y señaló que la mitad de las especies incluidas en el Acuerdo se reproducen en Nueva Zelanda. BirdLife recibió con beneplácito el informe de implementación de Nueva Zelanda, en especial las noticias sobre la labor dirigida a la erradicación de plagas de las islas Auckland. El socio local de BirdLife, la sociedad Royal Forest & Bird Protection Society de Nueva

Zelandia, también recibió de buen grado la implementación del seguimiento de barcos en las pesquerías de Nueva Zelandia, el plan espacial marino del golfo de Hauraki y el sudeste de la isla Sur, pero señaló que la estrategia preliminar sobre especies amenazadas de Nueva Zelandia se beneficiaría si se incluyeran las 16 especies amparadas por el ACAP que se reproducen en Nueva Zelandia y que dicha estrategia requería que se implementara el lastrado de brazoladas como medida obligatoria en las pesquerías de palangre de superficie. BirdLife también instó a Nueva Zelandia a acelerar los esfuerzos por proteger el medio marino que fuera de importancia para las especies amparadas por el ACAP.

- 9.6 El Comité Asesor agradeció a los autores por presentar el informe con un nuevo formato informativo y señaló que algunas Partes todavía no habían presentado sus informes de implementación. Se alentó enfáticamente a esas Partes a que lo hicieran de manera oportuna para que hubiera tiempo de incorporar las actualizaciones en este documento antes de la RdP6.
- 9.7 Nueva Zelandia y el RU señalaron que algunas preguntas de la Sección 1 del informe requerían interpretación, que los períodos de tiempo no siempre eran claros y que sería útil incluir aclaraciones o referencias cruzadas para las preguntas que se superponían. Ambas Partes avalaron una revisión de las preguntas, como se sugiere en el documento.
- 9.8 Un grupo de redacción conformado por Argentina, Brasil, Nueva Zelandia y la Secretaría se ofreció a elaborar un documento para la RdP6 que incluyera asesoramiento en materia de presentación de informes para el futuro.

10 INFORME DEL COMITÉ ASESOR PARA LA SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES

- 10.1 El Presidente del Comité Asesor presentó una primera versión del informe del Comité Asesor para la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes ([CA10 Doc 10](#)). El Presidente y la Vicepresidente elaborarán el informe para la RdP6 tras la finalización de la reunión actual (CA10) para incorporar sus resultados y, durante el período entre sesiones, se lo hará circular entre los Miembros del Comité Asesor para su revisión y aprobación antes de la RdP6.
- 10.2 Australia agradeció al Presidente y la Vicepresidente del Comité Asesor y a la Secretaría por redactar el documento, que refleja de modo claro y conciso el extenso trabajo del Comité Asesor.
- 10.3 El RU recomendó que el informe señalara las dificultades que surgieron a la hora de implementar el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías durante este trienio.
- 10.4 Nueva Zelandia recomendó que se hiciera referencia a las propuestas de los grupos de trabajo que implicaran cambios de enfoque en el futuro, como un mayor énfasis en los factores que influyen a favor y en contra de la

implementación de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas.

- 10.5 Australia recomendó que los avances relativos a la estrategia de formación de capacidades se incluyeran en la Sección 3.1 (Logros) de este informe.

11 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación

11.1.1 Uno de los Coordinadores del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC), el Dr. Richard Phillips, presentó el informe de la Cuarta Reunión del GdTPEC ([CA10 Doc 11](#)). Dicho informe sintetizó los avances logrados durante el período entre sesiones según el Programa de Trabajo del GdTPEC adoptado durante la RdP5 en 2015 y enmendado por la CA9. El informe también reflejó las deliberaciones y recomendaciones de la reunión del GdT (GdTPEC4) celebrada en Wellington, Nueva Zelanda, del 7 al 8 de septiembre de 2017.

11.1.2 El Comité Asesor avaló las siguientes recomendaciones y tomó debida nota para la confección del Programa de Trabajo del CA con respecto a los siguientes puntos:

11.1.3 Estado y tendencias poblacionales

- i) Apoyó que el GdTPEC revisara la información relativa al estado de amenaza mundial (categoría de la Lista Roja de la UICN según el riesgo de extinción) de todas las especies amparadas por el ACAP para garantizar que fuera coherente y que cumpliera con las Categorías y Criterios de la UICN (publicado en 2012) y con las Directrices para el uso de las Categorías y Criterios de la UICN (publicado en 2017).
- ii) Avaló que el GdTPEC comunicara los resultados de esta revisión a BirdLife International y que recomendara modificaciones, de ser necesario, para el estado de amenaza mundial de las especies amparadas por el ACAP (categoría de la Lista Roja de la UICN según el riesgo de extinción).

11.1.4 Amenazas y priorización

- i) Elogió los avances que las Partes y los Estados del Área de Distribución están logrando en materia de planificación e implementación de programas de erradicación a gran escala de especies no autóctonas que, en última instancia, beneficiarán el estado de conservación de las especies amparadas por el ACAP.
- ii) Reconoció la importancia de mapear las áreas de mayor superposición y posible riesgo de captura secundaria de albatros y petreles de distinta edad y sexo a fin de identificar regiones de mayor riesgo en

donde se requieren mejores medidas de mitigación y monitoreo de la captura secundaria de aves marinas.

- iii) Avaló la inclusión del albatros de las Antípodas (*Diomedea antipodensis*) que se reproduce en las islas Antípodas como una población prioritaria del ACAP para su conservación.
- iv) Respaldo las medidas para garantizar que las acciones incluidas en el Plan de Trabajo en lo que respecta a la interacción con las OROP y otros órganos de conservación se centraran en lograr avances en la conservación de las poblaciones prioritarias.

11.1.5 Vacíos de información

- i) Alentó a los responsables de las poblaciones reproductoras de las especies del ACAP, tanto Partes como Estados del Área de Distribución, a que implementaran los programas de monitoreo prioritarios a fin de aumentar los conocimientos actuales sobre el tamaño, las tendencias y la demografía de las poblaciones.
- ii) Alentó a las Partes y a otros a emprender los estudios de seguimiento prioritarios que estaban identificados.

11.1.6 Poblaciones prioritarias del ACAP

- i) Solicitó a las Partes elaborar una lista de acciones prioritarias de investigación y conservación para cada una de las poblaciones prioritarias, según las necesidades de cada una, e informar a cada reunión del CA sobre los avances logrados en la implementación de esas actividades.
- ii) Solicitó al GdTPEC elaborar, con la ayuda del GdTCS, una plantilla para facilitar la notificación de los avances de las acciones clave para cada población prioritaria.
- iii) Alentó a los Estados del Área de Distribución a compartir la responsabilidad de realizar actividades de conservación e investigación prioritarias en los sitios de alimentación y reproducción de las poblaciones prioritarias.
- iv) Alentó a la Secretaría a garantizar que su interacción con las OROP fuera estratégica y dirigida para asegurarse de que las estrategias de mitigación se centraran en las poblaciones de mayor prioridad, cuando correspondiera.
- v) Avaló que se facilitara el intercambio de productos y herramientas de difusión de la conservación en el sitio web del ACAP.

11.1.7 Guías de mejores prácticas y otros recursos en línea

- i) Avaló la asignación de recursos para facilitar la revisión de la Guía de identificación de aves marinas capturadas de manera secundaria como iniciativa conjunta entre el GdTPEC y el GdTCS.
- ii) Alentó el desarrollo de guías y recomendaciones sobre mejores

prácticas para mitigar los golpes de aves debidos a la luz artificial con el formato de una hoja técnica simple que sirviera de guía visual, incluida como anexo a esas pautas.

11.1.8 Nuevas tecnologías

- i) Alentó a las Partes y a otros a considerar las recomendaciones y las medidas relativas a la actual supervisión dietaria de los albatros que surgieron de la revisión de documentos de investigación publicados sobre las dietas de los albatros.

11.1.9 Programa de Trabajo futuro

- i) Respaldó la asignación de fondos adecuados a la Secretaría para hacer avanzar la labor del GdTPEC.

11.1.10 El Comité Asesor señaló que la relación con la Universidad de California, Davis, constituía un buen ejemplo de la manera en que la cooperación internacional ayudaba a hacer avanzar la labor del GdTPEC.

11.1.11 Perú resaltó la necesidad de que las Partes pertinentes revisaran la implementación del Plan de Acción sobre el Albatros de las Galápagos, una de las poblaciones prioritarias del ACAP, como parte de la recomendación 11.1.6 (i).

11.1.12 Con respecto a las secciones 6 y 7 del Informe del PaCSWG (**CA10 Doc 11 Rev 1**), Argentina objetó el uso de la toponimia británica utilizada en las Tablas 3, 4, 5 y 6, así como en el ANEXO 2, como se indica en el ANEXO 5 de ese Informe.

11.1.13 El RU respondió como se indica en el ANEXO 6 del Informe del GdTPEC (**CA10 Doc 11 Rev 1**).

11.1.14 El Presidente del CA agradeció al GdTPEC y a sus Coordinadores por su considerable labor y por su informe.

11.2 **Futuro Programa de Trabajo del GdTPEC**

11.2.1 El Comité Asesor consideró el Programa de Trabajo del GdTPEC para el trienio actual y su Programa de Trabajo propuesto para 2019-2021 en los Puntos de la agenda n.º 14.1 y 14.2, respectivamente.

12 **TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES**

12.1 **Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía**

12.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT), el Sr. Mark Tasker, presentó el Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía ([CA10 Doc 12](#)).

12.1.2 Nueva Zelanda señaló que había posibilidades de que los grupos de trabajo colaboraran y compartieran información, lo que ayudaría a mejorar la identificación del albatros errante.

- 12.1.3 El Coordinador reiteró que el GdTT siempre estaba dispuesto a reevaluar las decisiones sobre taxonomía, incluso durante el período entre sesiones, de acuerdo con sus Términos de Referencia.
- 12.1.4 El Coordinador del GdTT animó a las Partes interesadas a unirse al Grupo de Trabajo.
- 12.1.5 Brasil notificó que realizaría consultas con expertos nacionales para investigar la disponibilidad de posibles adhesiones al GdTT.
- 12.1.6 El Presidente del CA agregó que era bueno ver al GdTT revitalizado.

12.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTT

- 12.2.1 El Comité consideró el Programa de Trabajo del GdTT para el trienio actual y su Programa de Trabajo propuesto para 2019-2021 en los Puntos de la agenda n.º 14.1 y 14.2, respectivamente.

13 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS

13.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas

- 13.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS), el Dr. Anton Wolfaardt, presentó el informe de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS8). Dicho informe ([CA10 Doc 13 Rev 1](#)) compendió los avances logrados en el período entre sesiones según el Programa de Trabajo del GdTCS e incluyó las deliberaciones y recomendaciones efectuadas durante la reunión del GdTCS, que se celebró del 4 al 6 de septiembre de 2017 en Wellington, Nueva Zelanda.
- 13.1.2 El Comité Asesor avaló las recomendaciones del GdTCS que se muestran a continuación y tomó debida nota de ellas para la confección del Programa de Trabajo del CA:
- 13.1.3 Formato y presentación de los documentos del ACAP sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas
- i) Avaló el formato revisado de los documentos del ACAP sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas para pesquerías de arrastre y de palangre demersal.
 - ii) Avaló la propuesta de actualizar periódicamente los documentos sobre mejores prácticas durante los períodos intersesiones, incluidas las citas, y de solicitar a las personas seleccionadas para cada tipo de arte que encabezaran esta labor.
 - iii) Señaló la importancia de que hubiera claridad en las comunicaciones respecto del propósito de los documentos sobre recomendaciones de mejores prácticas y de otros recursos del ACAP.

- 13.1.4 Definición y criterios de las recomendaciones del ACAP sobre mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas
- i) Avaló las modificaciones menores propuestas para la definición y el criterio de las mejores prácticas, incluidas en el ANEXO 2 del informe de la GdTCS8 (**CA10 Doc 13 Rev 1**).
- 13.1.5 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de arrastre
- i) Tomó nota de la labor intersesional planificada para mejorar la claridad y la uniformidad de las recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías de arrastre.
 - ii) Fomentó la implementación de las prioridades de investigación identificadas en la Sección 6.3 del documento **CA10 Doc 13 Rev 1** a fin de mejorar las medidas de mitigación para los artes de arrastre.
- 13.1.6 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre demersal
- i) Avaló los cambios a las recomendaciones sobre mejores prácticas para pesquerías de palangre demersal en relación con las líneas espantapájaros en embarcaciones pequeñas (≤ 24 m) y aprobó la inclusión de un texto que destacara las ventajas del lastrado del palangre, que es parte integral del equipo de pesca (indicado en el ANEXO 3 del informe de la GdTCS8, **CA10 Doc 13 Rev 1**).
 - ii) Incentivó a las Partes y a terceros a priorizar investigaciones para identificar medidas de mitigación que mejoren la tasa de hundimiento de los anzuelos cebados en palangres con flotadores y a mantener informado al Grupo de Trabajo en lo que respecta a los avances relativos a investigaciones sobre mortalidad de aves marinas y mitigación en las pesquerías de palangre demersal.
- 13.1.7 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre pelágico
- i) Avaló los cambios a las recomendaciones sobre mejores prácticas relativas a líneas espantapájaros para palangreros pelágicos de menos de 35 m de eslora total (indicado en el ANEXO 4 del informe de la GdTCS8, **CA10 Doc 13 Rev 1**).
 - ii) Tomó nota de la repetición del texto de las recomendaciones sobre mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre pelágico a fin de destacar que “el lastrado del palangre es parte integral del equipo de pesca y, en comparación con las líneas espantapájaros y el calado nocturno, tiene la ventaja de implementarse de manera más uniforme, por lo que facilita el cumplimiento y el monitoreo en el puerto” (indicado en el ANEXO 4 del informe de la GdTCS8, **CA10 Doc 13 Rev 1**).

- iii) Señaló la importancia de considerar las implicancias de que se citen o utilicen las recomendaciones del ACAP sobre mejores prácticas en sitios web comerciales o en otras plataformas.
- iv) Fomentó la implementación de las prioridades de investigación identificadas en la Sección 8.3 del documento **CA10 Doc 13 Rev 1** a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de palangre pelágico.

13.1.8 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías con redes de enmalle

- i) Incentivó a las Partes y a terceros a mantener informado al Grupo de Trabajo en lo que respecta a los avances relativos a investigaciones sobre mortalidad de aves marinas y mitigación en las pesquerías con redes de enmalle que pudieran ser pertinentes para las especies amparadas por el ACAP.

13.1.9 Riesgos para las especies del ACAP asociados a los métodos de pesca con redes distintos de las redes de enmalle y de arrastre, sobre todo, en las pesquerías con red de cerco

- i) Avaló la incorporación de recomendaciones sobre el uso de la red de cerco modificada, siguiendo la plantilla de herramientas, para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías con red de cerco.
- ii) Avaló la elaboración de una hoja informativa sobre mitigación de la captura secundaria que explicara el diseño y la efectividad de la red de cerco modificada a la hora de mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías con red de cerco.
- iii) Alentó la recopilación de datos adicionales y el análisis de otras tecnologías y técnicas para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías con red de cerco en relación con las opciones de mitigación identificadas en la Sección 10.1 del documento **CA10 Doc 13 Rev 1**.

13.1.10 Pesquerías artesanales y de pequeña escala

- i) Avaló el formato general de las herramientas de mitigación, así como la recomendación de continuar confeccionando herramientas independientes para cada método de pesca.
- ii) Fomentó el trabajo adicional durante el período entre sesiones para completar las herramientas con información disponible e informar al respecto en las futuras reuniones.

13.1.11 Tecnología láser para mitigar la captura secundaria de aves marinas

- i) Incentivó a las Partes y a terceros a mantener informado al Grupo de Trabajo en lo que respecta a los avances relativos a información e investigaciones sobre la seguridad de las aves marinas y los humanos cuando se utiliza tecnología láser como herramienta para mitigar la captura secundaria de aves marinas.

- ii) Señaló que el Grupo de Trabajo seguía teniendo las mismas preocupaciones con respecto a la salud de las aves marinas.

13.1.12 Factores que influyen a favor y en contra de la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas

- i) Reconoció la importancia de estudiar los factores que influyen a favor y en contra de la adopción de medidas de mitigación para reducir la captura secundaria de aves marinas en pesquerías.
- ii) Recibió y apoyó la propuesta de trabajar durante el período entre sesiones para comprender y estudiar los factores que influyen a favor y en contra de la utilización efectiva de estrategias de mitigación de la captura secundaria de aves marinas, y alentó a todas las Partes a participar activamente de esa tarea.

13.1.13 Indicadores de desempeño del ACAP: captura secundaria de aves marinas

- i) Solicitó a todas las Partes y a los Estados colaboradores del Área de Distribución que utilizaran la plantilla revisada de notificación de la captura secundaria para que la siguiente ronda de presentación de informes anuales incluyera información sobre dicha captura. De esta forma, durante la GdTCS9 podrían desarrollarse deliberaciones adicionales para finalizar la plantilla de notificación.

13.1.14 Coordinación de actividades con relación a las OROP y la CCRVMA

- i) Reconoció que el alcance de la Estrategia de interacción del ACAP con las OROP no se limita a las Partes del ACAP, sino que incluye que todas las Partes contratantes y no contratantes pertinentes interactúen con las OROP y la CCRVMA.
- ii) Apoyó la implementación de las áreas prioritarias de interacción con las OROP y la CCRVMA, según se las identifica en el ANEXO 6 de **CA10 Doc 13 Rev 1**, y la provisión de los recursos necesarios para lograrlo.
- iii) Apoyó la actualización de **SBWG4 Doc 26 Rev 1** y la conversión de dicho documento a una guía del ACAP que describa los enfoques de mejores prácticas en materia de recopilación y notificación de datos para programas de observadores.
- iv) Señaló la importancia no solo de que las Partes del ACAP y los Estados colaboradores del Área de Distribución reúnan y coordinen sus esfuerzos en las OROP y en la CCRVMA, sino también de trabajar en pos de enfoques armonizados entre las OROP.

13.1.15 Monitoreo electrónico

- i) Tomó nota de la labor intersesional planificada a fin de continuar elaborando guías de mejores prácticas para utilizar monitoreo electrónico en relación con la captura secundaria de aves marinas y alentó a las Partes y a terceros a participar de esa tarea.

13.1.16 Evaluación de riesgos

- i) Alentó a las Partes a colaborar en evaluaciones regionales y mundiales de los efectos de las pesquerías sobre las aves marinas.
- ii) Alentó a los observadores de las pesquerías a recopilar datos sobre sexo, edad y procedencia de las aves capturadas, por un lado, para identificar regiones y flotas en las que la captura secundaria tenga más probabilidades de generar efectos sobre la población y, por el otro, para mejorar tanto la determinación de parámetros destinados a mitigar la captura secundaria como el seguimiento del cumplimiento. Este objetivo debería incluirse en la propuesta de guía del ACAP sobre enfoques de mejores prácticas en materia de recopilación y notificación de datos para programas de observadores.
- iii) Fomentó la inclusión de los efectos sobre cada sexo al momento de investigar la influencia de las pesquerías sobre el ciclo biológico de los albatros y los petreles a fin de mejorar el entendimiento de los efectos de las pesquerías sobre la dinámica de las poblaciones.
- iv) Reiteró la necesidad de que se utilizaran medidas de mitigación de captura secundaria en pesquerías ubicadas en aguas nacionales e internacionales, dentro de las zonas de distribución de las especies amparadas por el ACAP, sobre todo, de aquellas que se solapan con las poblaciones prioritarias.

13.1.17 Captura deliberada de especies amparadas por el ACAP

- i) Tomó nota de la labor intersesional planificada para recabar conocimientos actuales sobre la naturaleza y la gravedad de la captura deliberada de especies amparadas por el ACAP en el mar, y alentó a las Partes y a terceros a participar de esa tarea aportando información pertinente para su revisión.

13.1.18 PAN/PAI-Aves de la FAO

- i) Alentó a las Partes del ACAP que no tenían un Plan de Acción Nacional-Aves (PAN-Aves) a preparar y adoptar uno que cumpliera con las Directrices técnicas de la FAO.
- ii) Alentó a las Partes que sí tenían un PAN-Aves a revisarlo y reforzarlo, según correspondiera, a fin de garantizar la observancia de las Directrices técnicas de la FAO.
- iii) Alentó a las Partes a proporcionar al Grupo de Trabajo estudios de caso que demostraran ejemplos de éxito y destacaran zonas difíciles donde se requiriera trabajo adicional y donde la colaboración y el asesoramiento fueran bienvenidos.
- iv) Alentó a las Partes a participar del proceso en marcha para llevar adelante una revisión a nivel mundial de la efectividad de los PAN-Aves en la reducción de la captura secundaria de aves marinas.

13.1.19 Inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del Acuerdo

- i) Avaló que todos los grupos de trabajo continuaran revisando los criterios de inclusión de especies amparadas por el ACAP.

13.1.20 Poblaciones prioritarias para medidas de conservación

- i) Fomentó que los expertos en pesquerías pertinentes de las Partes y de otras organizaciones analizaran las pesquerías en la tabla de priorización y presentaran sus aportes a la Secretaría antes del 30 de noviembre de 2017 para poder incluir sus contribuciones en el ejercicio de priorización que se realizará para la RdP6.

13.1.21 Herramientas y pautas

- i) Avaló la actualización de la Guía de identificación de aves marinas capturadas del ACAP y la provisión de los recursos necesarios para lograrlo.
- ii) Respaldó el proceso para actualizar las Hojas informativas sobre mitigación y darles un nuevo formato simplificado y apoyó la provisión de los recursos necesarios para lograrlo.

13.1.22 Durante la presentación del informe del GdTCS8, se hicieron los siguientes comentarios:

13.1.23 Factores a favor y en contra

El RU resaltó la necesidad de considerar una variedad de realidades socioeconómicas y culturales y de reconocer que existen distintos tipos de vacíos entre el saber y el hacer que requerirán distintos enfoques para llenarse. El RU agregó que el ámbito de trabajo de análisis de aspectos a favor y en contra no debería limitarse a los barcos, sino que debería considerar todos los aspectos de la mitigación de la captura secundaria, ya que se presentan oportunidades en todos los niveles (incluidos los barcos), y todos esos aspectos deberían considerarse. El Comité Asesor convino en que esa labor debería ser prioritaria.

13.1.24 Pesquerías con red de cerco

Chile indicó que era útil recibir comentarios y reconocimiento del ACAP acerca de sus esfuerzos de investigación para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías con red de cerco y mencionó que eso ayudaría a respaldar la labor adicional en esa área.

13.1.25 General

ABC hizo hincapié en las preocupaciones respecto del uso de agua para espantar aves, lo cual se ha propuesto como posible opción de mitigación para las pesquerías con red de cerco y otros tipos de pesquerías, y en la importancia de reconocer los posibles efectos negativos sobre las aves marinas si el agua que se utiliza para este fin contiene aceite de pescado. El Coordinador del GdTCS señaló que el ACAP, en la actualidad, no reconocía el uso de agua para espantar aves como medida de mejores prácticas, y recomendó que los posibles efectos asociados al aceite de pescado se incluyeran en la sección Notas y advertencias de las secciones Revisión de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para mitigar la captura secundaria de aves marinas.

- 13.1.26 Siguiendo las discusiones del taller sobre *Pterodroma*, el RU resaltó el valor de investigar las pesquerías de calamar con potera como posible amenaza para las aves marinas.

13.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTCS

- 13.2.1 El Comité consideró el Programa de Trabajo del GdTCS para el trienio actual y su Programa de Trabajo propuesto para 2019-2021 en los Puntos de la agenda 14.1 y 14.2, respectivamente.

14 COMITÉ ASESOR

14.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2016-2018

- 14.1.1 El Programa de Trabajo para 2016-2018 (**CA10 Doc 16**) se revisó durante las reuniones GdTCS8 y GdTPEC4. Tras las sugerencias y los debates, se tomó nota de las acciones completadas y se decidieron las acciones adicionales. Se modificaron algunas acciones para describir mejor el Asunto o la Tarea en cuestión. Se acordó una versión final del Programa de Trabajo para lo que resta del trienio actual (**ANEXO 4**).

- 14.1.2 En ciertas acciones del Programa de Trabajo, se indica el costo asociado (en dólares australianos). Dichos importes son únicamente a modo indicativo y no incluyen el costo del trabajo que contribuyen las Partes, los Estados del Área de Distribución, las Organizaciones de Observadores y la Secretaría en sus esfuerzos por implementar el Programa de Trabajo ni el de numerosos científicos que aportan su tiempo y dinero.

14.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019-2021

- 14.2.1 El Programa de Trabajo preliminar para 2019-2021 (**CA10 Doc 17**) se revisó durante las reuniones GdTCS8 y GdTPEC4 y se modificó en mayor medida durante la CA10 (**ANEXO 5**), y el Comité Asesor lo refrendó para su presentación ante la RdP6.

14.3 Plan de Subvenciones del Acuerdo

- 14.3.1 El Presidente del CA presentó un resumen de la implementación del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías del Acuerdo ([CA10 Doc 20](#)). El documento describía el número de proyectos y la cantidad de fondos asignados por el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías del Acuerdo desde 2008-2009 y 2005, respectivamente. El Presidente del CA indicó que ambos programas estaban detenidos desde 2015 por problemas de implementación.

- 14.3.2 El Presidente del CA señaló que la ronda de financiación de 2015 del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías no se había podido implementar, tal como se había descrito anteriormente en **CA9 Doc 14**. Tras la CA9, las Partes buscaron convenir en una metodología para hacer

avanzar el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías. A pesar de esos esfuerzos intersesionesales y de los esfuerzos realizados por el Subcomité de Subvenciones y la Secretaría, no fue posible acordar una manera de avanzar.

- 14.3.3 El Presidente del CA presentó cuatro enfoques alternativos para implementar el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías, según indica el documento **CA10 Doc 20**. Se formó un subgrupo de trabajo para discutir un mecanismo de ejecución adecuado.
- 14.3.4 El Comité Asesor destacó la importancia de estos programas a la hora de implementar medidas de conservación y formar capacidades. Numerosas Partes consideraron que la aplicación del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías era fundamental y que constituía la esencia de la implementación del ACAP como un esfuerzo colectivo impulsado por un grupo de países interesados en la conservación de especies migratorias, y creen que debería considerarse un asunto prioritario.
- 14.3.5 El Comité Asesor acordó el siguiente enfoque: “Durante la próxima convocatoria para solicitudes, y hasta el final del siguiente trienio, en 2021, el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías solo aceptarán solicitudes/nominaciones de las Partes. La Secretaría copiará las propuestas a los Miembros del Comité Asesor al momento de enviar las propuestas al Subcomité de Subvenciones para su revisión”.
- 14.3.6 Argentina pidió que esa solución se implementara de conformidad con las disposiciones del ACAP y solicitó a las Partes aprobar un enfoque con más matices a la hora de considerar qué solicitudes serían referidas al Subcomité de Subvenciones del ACAP para su consideración en el marco de las futuras rondas del Plan de Pequeñas Subvenciones y del Programa de Pasantías del ACAP.
- 14.3.7 El Secretario Ejecutivo señaló que sería posible abrir la convocatoria para solicitudes tras la CA10 antes del final de 2017; sin embargo, la decisión final sobre los resultados de financiación recién podrá tomarse después de la RdP6.

14.4 Programa de Pasantías del Acuerdo

- 14.4.1 Este Punto de la agenda se trató en el Punto de la agenda 14.3.

14.5 Resultados de las pasantías y los proyectos financiados

- 14.5.1 Este Punto de la agenda se trató en el Punto de la agenda 14.3. No se realizaron proyectos ni pasantías durante los últimos dos años.

14.6 Estrategia de formación de capacidades

- 14.6.1 El Secretario Ejecutivo presentó la propuesta de estrategia de formación de capacidades para el Acuerdo ([CA10 Doc 24](#)). Este documento presenta una

versión revisada de la estrategia propuesta para la consideración del Comité Asesor con vistas a su presentación en la RdP6.

- 14.6.2 La estrategia está diseñada para brindar asesoramiento en materia de formación de capacidades. Además, será de gran ayuda para que las Partes del Acuerdo y las partes interesadas pertinentes puedan formar su capacidad respecto de la investigación, la administración, la capacitación y los programas de seguimiento, que contribuyen a la conservación de los albatros y los petreles. La estrategia ayudará a optimizar el uso de los recursos financieros y humanos del ACAP, que son limitados, para alcanzar el objetivo del Acuerdo.
- 14.6.3 Argentina solicitó que se aclararan aspectos relativos a la financiación y la ejecución de la estrategia, e indicó que las partes interesadas pertinentes debían ser las entidades reconocidas por el ACAP (Partes u Observadores).
- 14.6.4 El Secretario Ejecutivo brindó aclaraciones y señaló que todo uso de los fondos debería realizarse conforme a las Reglamentaciones Financieras.
- 14.6.5 El Comité Asesor avaló la estrategia de formación de capacidades descrita en el documento **CA10 Doc 24** y acordó que la estrategia se presentaría ante la RdP6 para su aprobación.

15 INDICADORES PARA MEDIR LOS LOGROS DEL ACAP

- 15.1 El Secretario Ejecutivo presentó el documento [CA10 Doc 23](#) sobre la confección de indicadores de desempeño sobre formación de capacidades, y destacó el progreso logrado desde la CA9 a partir de la colaboración intersesional entre Argentina, Australia, Brasil, Chile y Nueva Zelandia.
- 15.2 El documento reflexionaba sobre las recomendaciones de la reunión anterior con relación a la reestructuración de los indicadores según el enfoque Estado - Presión - Respuesta ya considerado para la elaboración de otros indicadores.
- 15.3 El Comité Asesor refrendó los indicadores provisorios de formación de capacidades para la consideración de la RdP6.
- 15.4 El Dr. Anton Wolfaardt, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, recordó el debate sobre indicadores de captura secundaria de aves marinas desarrollado durante la GdTCS8 e instó a los Miembros del CA a presentar sus datos sobre captura secundaria durante la próxima ronda de informes en línea a fin de contar con una buena base para trazar el camino por seguir en la CA11.
- 15.5 El Dr. Richard Phillips, Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación, instó a los Miembros del CA a proporcionar más datos sobre poblaciones y sitios de reproducción que todavía no se hubieran incorporado a la base de datos del ACAP a fin de que los indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales pudieran actualizarse antes de la RdP6. También instó a los Miembros del CA a alentar a los titulares de datos a ingresar datos de seguimiento en la Base

de datos de seguimiento de aves marinas de BirdLife International, ya que esa fuente permite que se generen indicadores sobre la disponibilidad de datos de seguimiento.

16 INFORME DEL TALLER SOBRE *PTERODROMA*

- 16.1 El Sr. Mark Tasker, Presidente del taller sobre *Pterodroma* y otros petreles pequeños que habitan en madrigueras (de aquí en adelante, taller sobre *Pterodroma*), presentó los resultados de un taller ([AC10 Doc 14 Rev 1](#)) celebrado el 10 de septiembre de 2017, con el objetivo de avanzar en la comprensión de las mejores estrategias de cooperación internacional en materia de conservación de *Pterodroma* y otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras.
- 16.2 El informe del taller sobre *Pterodroma* respaldó que el ACAP aumentara su participación en actividades internacionales de conservación de estas especies de petreles pequeños y, en un futuro, de las pardelas, los paños y el resto de los *Procellariidae*. Se reconoció que una mayor participación se veía limitada por los recursos y debía centrarse en aquellas especies que se beneficiarían más de medidas de conservación internacionales. En términos generales, estas especies más pequeñas (tanto los petreles *Pterodroma* como otras) se ven afectadas, sobre todo, por amenazas terrestres, a diferencia de las especies amparadas actualmente por el ACAP, que enfrentan, sobre todo, amenazas en el mar. Quizás el ACAP quiera revisar su proceso de priorización para centrarse en las amenazas terrestres.
- 16.3 El informe del taller sobre *Pterodroma* consideró que hay motivos para el agregar una cantidad limitada de especies al Anexo 1 del ACAP, para lo cual era necesario garantizar que hubiera suficientes recursos disponibles, o un fuerte compromiso por obtener dichos recursos para evitar el debilitamiento de las acciones de conservación existentes.
- 16.4 El informe del taller sobre *Pterodroma* señaló la necesidad de incluir cuestiones relativas a las ciencias sociales y al desarrollo sostenible en el diseño y la ejecución de proyectos de erradicación de especies invasivas, en especial, en islas habitadas.
- 16.5 Se agradeció al Presidente y al relator del taller sobre *Pterodroma* por su informe, y la CA10 expresó su apreciación por la oportunidad de participar en el taller.
- 16.6 Las recomendaciones refrendadas por el Comité Asesor en relación con los resultados del taller sobre *Pterodroma* fueron las siguientes:
1. El Comité Asesor debería visitar y completar cuanto antes un proceso de priorización revisado.
 2. A partir de esta priorización y otras consideraciones, las Partes quizás deseen proponer especies adicionales para que se considere incluirlas en el Anexo 1 del ACAP, y la Reunión de las Partes quizás considere si

- las propuestas de inclusión deben abordar las necesidades de recursos para tal fin.
3. La Secretaría y las Partes deben mejorar los vínculos con los esfuerzos de conservación internacionales respecto de las amenazas terrestres, en particular, aquellos esfuerzos en pos de erradicar las especies invasoras.
 4. Se alienta la actualización y posible modificación de las pautas de conservación del ACAP para garantizar que los grupos de trabajo abarquen de manera adecuada a las especies de los géneros *Pterodroma*, *Pseudobulweria* (conocidos vulgarmente en inglés como “gadfly petrels”, entre otros) y a *Procellariiformes* más pequeños.
 5. El Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación y la Secretaría considerarán maneras de mejorar el perfil y la adopción de las pautas de conservación revisadas del ACAP para enfatizar que, si bien se centran en las especies amparadas por el ACAP, también incluyen *Procellariiformes* más pequeños.
 6. Se analizarán maneras de incrementar el contacto con expertos sobre *Procellariiformes* más pequeños.
- 16.7 El Comité Asesor acordó establecer un grupo de contacto encabezado por el RU y Nueva Zelanda a fin de continuar con los debates sobre *Pterodroma* y otros petreles pequeños que habitan en madrigueras durante el período intersesional.
- 16.8 El Comité Asesor convino enviar la versión modificada del informe del taller sobre *Pterodroma* (**CA10 Doc 14 Rev 1**) a los participantes del taller para que lo revisaran. Una vez revisado, el informe y toda recomendación adicional se incluirán como Anexo al informe del Comité Asesor para la RdP6, el cual se enviará al Comité Asesor para que realice los comentarios finales antes de su presentación ante la RdP6.

17 MARCO DE PRIORIZACIÓN

- 17.1 La priorización de las actividades de conservación respecto de las amenazas terrestres y en el mar se discutió en la GdTCS8 (**CA10 Doc 13 Rev 1**) y la GdTPEC4 (**CA10 Doc 11 Rev 1**), respectivamente. La Funcionaria Científica recordó a la reunión que, hasta el 30 de noviembre de 2017, había tiempo para hacer comentarios sobre los datos utilizados para establecer las prioridades en el mar. También se alentó a que se actualizaran la información sobre amenazas y los datos poblacionales en los sitios de reproducción. Los resultados de las medidas terrestres y en el mar luego se actualizarán y se presentarán para la consideración de la RdP6.
- 17.2 La HSI resaltó que había recomendaciones coincidentes entre el GdTCS y el GdTPEC y solicitó que estos asuntos interrelacionados se consideraran en futuras reuniones de grupos de trabajo.

- 17.3 El Comité Asesor reconoció que había recomendaciones interconectadas del GdTCS y el GdTPEC que deben considerarse de manera integrada e implementadas en colaboración. Estas recomendaciones interconectadas se relacionan con la actualización de los análisis de las superposiciones de distribuciones de albatros y petreles con pesquerías e información sobre captura secundaria a fin de contribuir a la priorización y la selección de actividades para reducir la captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP y, sobre todo, las poblaciones prioritarias del ACAP. El Comité Asesor señaló que este enfoque colaborativo se reflejaba en la Tarea 5.14 del Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2016-2018.

18 INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES

- 18.1 El Coordinador del GdTT presentó un documento redactado por dicho Grupo de Trabajo que trata sobre la elección de una taxonomía normalizada para utilizarse al momento de considerar nuevas especies para el Anexo 1 del ACAP ([CA10 Doc 22 Rev 1](#)). El Coordinador mencionó que las modificaciones realizadas en el informe desde su versión original obedecían a algunas de las correcciones sugeridas en un documento de información de BirdLife International ([AC10 Inf 15](#)).
- 18.2 Australia, Nueva Zelandia y BirdLife agradecieron al Grupo de Trabajo sobre Taxonomía por su informe y se mostraron agradecidos por la labor adicional realizada.
- 18.3 La CA10 señaló la dificultad que podría surgir a partir de que otras organizaciones (incluida la CMS) utilizaran un sistema taxonómico distinto que el del ACAP; mencionó el problema potencial en considerar una especie nueva para su inclusión en el Anexo 1 en caso de que dicha especie no estuviera categorizada en la Lista Roja de la UICN por tener una taxonomía distinta; y sacó a colación el uso de nombres comunes en cualquier lista de especies en los casos en que existen múltiples nombres comunes en los tres idiomas de trabajo.
- 18.4 Las siguientes fueron las recomendaciones refrendadas por el Comité Asesor:
1. Avaló que las Partes usaran la taxonomía utilizada en el Congreso Ornitológico Internacional a la hora de proponer la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del Acuerdo.
 2. Señaló que la taxonomía existente del ACAP y los mecanismos actuales del Acuerdo para considerar propuestas de nuevas especies no son afectados por la recomendación anterior.
 3. Avaló la modificación del Anexo 1 del Acuerdo para eliminar el sinónimo *Puffinus creatopus* y dejar *Ardenna creatopus* como la nomenclatura para esa especie.
 4. Alentó la labor adicional que analizara la armonización de enfoques taxonómicos.

- 18.5 El Comité Asesor señaló que una Resolución es requerida para modificar el Anexo 1 del Acuerdo a fin de eliminar el sinónimo *Puffinus creatopus*. Australia y el Reino Unido acordaron colaborar con la Secretaría en la preparación de dicha Resolución para que la considere la RdP6.
- 18.6 El CA recordó que el informe del taller sobre *Pterodroma* consideraba que el ACAP quizás quiera revisar el proceso de priorización de su lista de especies candidatas para centrarse en las amenazas terrestres (**CA10 Doc 14 Rev 1**) (ver también el Punto de la agenda 16), que afectan a estas especies más pequeñas (tanto los petreles *Pterodroma* como otras).
- 18.7 Australia observó que hay diez especies de *Procellariiformes* que todavía no se han evaluado con los criterios de selección de especies candidatas del ACAP y alentó a que se completara esa labor.

19 CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

- 19.1 Chile recordó haber planteado este tema durante la CA9.
- 19.2 El Comité Asesor decidió que este Punto de la agenda era más adecuado para las agendas del GdTPEC y el GdTCS.

20 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 20.1 Argentina hizo hincapié en la importancia de este tema y en el apoyo que otras delegaciones dieron a este Punto de la agenda en reuniones anteriores. Argentina confirmó que presentará un documento sobre este tema en la RdP6.

21 ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA

- 21.1 El Presidente del CA informó a la reunión que, al momento, no había ningún puesto vacante dentro del Comité Asesor. Sin embargo, mencionó la posibilidad de crear un puesto adicional de Coordinador para el Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria a efectos de hacer frente a la carga de trabajo cada vez mayor que tiene este GdT.
- 21.2 Uruguay propuso al Dr. Igor Debski (Nueva Zelanda) para el puesto de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria. No hubo otras nominaciones, y el CA refrendó la propuesta, por lo que se eligió al Dr. Debski.
- 21.3 El Reino Unido propuso al Dr. Juan Pablo Seco Pon (Argentina) para el puesto de Coviceordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria. No hubo otras nominaciones, y el CA refrendó la propuesta, por lo que se eligió al Dr. Seco Pon.
- 21.4 La CA10 felicitó al Dr. Debski y al Dr. Seco Pon por sus nombramientos.

22 DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR**22.1 Fecha y sede**

22.1.1 Brasil ofreció celebrar la CA11 en Florianópolis (Santa Catarina) en 2019.

23.1.2 El Comité Asesor recibió con beneplácito el ofrecimiento.

22.2 Agenda preliminar

23.2.1 El Comité Asesor revisó una versión preliminar de la agenda para la CA11 (**ANEXO 7**), que será enviada a las Partes para su consideración antes de la CA11.

23 SEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES**23.1 Fecha y sede**

23.1.1 El Secretario Ejecutivo mencionó que el Gobierno de Sudáfrica se había ofrecido como sede para la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes, del 7 al 11 de mayo de 2018 ([AC10 Inf 14](#)), en una ubicación por confirmar.

23.1.2 El Comité Asesor recibió con beneplácito el ofrecimiento.

23.2 Primera versión de la agenda provisoria

23.2.1 Se revisó la primera versión de la agenda provisoria para la RdP6 (**CA10 Doc 25**) y se agregó un punto en el Punto de la agenda 7 (Funcionamiento del Acuerdo) respecto de las referencias bibliográficas (**ANEXO 6**).

24 OTROS ASUNTOS

24.1 No se plantearon temas adicionales en este Punto de la agenda.

25 APROBACIÓN DEL INFORME

25.1 Los delegados de la reunión aprobaron el informe de la CA10.

26 PALABRAS DE CLAUSURA

26.1 El Presidente concluyó la reunión y destacó los avances y resultados significativos alcanzados en un abanico de temas que resultan esenciales para la implementación efectiva del Acuerdo. Agradeció a todos los participantes por sus contribuciones a la reunión y extendió su agradecimiento muy especialmente a los Coordinadores y Vicecoordinadores de los grupos de trabajo por su liderazgo y dedicación, a la Vicepresidente por su apoyo y a la Secretaría por su asistencia.

- 26.2 También se agradeció al Gobierno de Nueva Zelandia por haber sido sede de la reunión, por haber organizado los eventos paralelos y por haber proporcionado contribuciones voluntarias para auspiciar la asistencia de delegados y expertos. El Presidente también agradeció a la sociedad Royal Forest & Bird Protection Society de Nueva Zelandia / BirdLife International por haber organizado el evento Celebrating Seabirds y por haber ayudado a darle mayor visibilidad a la conservación de aves marinas. También se agradeció a los intérpretes de Oncall, al personal técnico y al personal de Comfort Quality Hotels por su excelente respaldo, que aseguró la fluidez de la reunión.
- 26.3 El Comité Asesor agradeció al Presidente y a la Vicepresidente por su excelente capacidad de mando durante la reunión y la sólida orientación que brindaron durante el último período entre sesiones. El Secretario Ejecutivo resaltó, en particular, el gran volumen de trabajo que aportó el Presidente del CA a modo voluntario para asistir a la Secretaría.

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PARTES	
ARGENTINA	
Representative	Ms Mariana ALVAREZ RODRIGUEZ Embajada de Argentina en Nueva Zelandia mrv@mrecic.gov.ar
Asesor	Ms Aixa RODRIGUEZ AVENDAÑO Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable aravendano@ambiente.gob.ar
Asesor	Mr Sergio Alejandro ROJO Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto gsr@mrecic.gov.ar
AUSTRALIA	
Member	Mr Jonathon BARRINGTON Department of the Environment and Energy, Australian Antarctic Division Jonathon.Barrington@aad.gov.au
Asesor	Ms Claire WALLIS Australian Fisheries Management Authority claire.wallis@afma.gov.au
BRASIL	
Member	Ms Thaís Evangelista COUTINHO Ministério do Meio Ambiente do Brasil thais.coutinho@mma.gov.br
Alternate Representative	Mr Duval VASCONCELOS BARROS Ministry of Foreign Affairs Brazil duval.barros@itamaraty.com.br

Asesor, Vicepresidente del CA	Mrs Tatiana NEVES Projeto Albatroz tneves@projetoalbatroz.org.br
Asesor	Mrs Patricia PEREIRA SERAFINI National Center for Bird Conservation and Research/ICMBio patricia.serafini@icmbio.gov.br
CHILE	
Member	Mr Marcelo GARCIA Subsecretaria de Pesca y Acuicultura mgarcia@subpesca.cl
Asesor	Ms Verónica LÓPEZ OIKONOS veronica@oikonos.org
ECUADOR	
Member	Ms Caroline ICAZA Ministerio del Ambiente del Ecuador - Subsecretaría de Gestión Marina y Costera caroline.icaza@ambiente.gob.ec
ESPAÑA	
Member	Dr Roberto SARRALDE Instituto Español de Oceanografía roberto.sarralde@ca.ieo.es
NUEVA ZELANDA	
Member, Vicecoordinador del GdTCS	Dr Igor DEBSKI Department of Conservation idebski@doc.govt.nz
Alternate Representative	Mr Kris RAMM Department of Conservation kramm@doc.govt.nz
Asesor	Mrs Sonja AUSTIN Ministry for Primary Industries Sonja.Austin@mpi.govt.nz

Asesor	Ms Katie CLEMENS-SEELY Department of Conservation kclemens@doc.govt.nz
Asesor	Ms Freya HJÖRVARSDÓTTIR Department of Conservation fhjorvarsdot@doc.govt.nz
Asesor	Dr Jennifer MATTHEWS Ministry for Primary Industries Jennifer.Matthews@mpi.govt.nz
Asesor	Mr Alan TENNYSON Museum of New Zealand Te Papa Tongarewa alant@tepapa.govt.nz
Asesor	Ms Laura WAKELIN Department of Conservation lwakelin@doc.govt.nz
Asesor, AC Chair	Mr Nathan WALKER Ministry for Primary Industries Nathan.Walker@mpi.govt.nz
Asesor	Mr Richard WELLS Deepwater Group Ltd & Resourcewise Ltd richard@resourcewise.co.nz
PERU	
Member	Ms Elisa GOYA Instituto del Mar del Perú – IMARPE egoya@imarpe.gob.pe
REINO UNIDO	
Member, Coordinador del GdTT	Mr Mark TASKER c/o Joint Nature Conservation Committee mltasker@aol.com

Asesor, Coordinador del GdTPEC	Dr Richard PHILLIPS British Antarctic Survey raphil@bas.ac.uk
Advisor	Miss Anne SAUNDERS Joint Nature Conservation Committee anne.saunders@jncc.gov.uk
Asesor, Coordinador del GdTCS	Dr Anton WOLFAARDT Non-affiliated acwolfaardt@gmail.com
URUGUAY	
Member	Mr Andrés DOMINGO Dirección Nacional de Recursos Acuáticos adomingo@dinara.gub.uy

ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NAMIBIA

Observador	Dr Hannes HOLTZHAUSEN Ministry of Fisheries & Marine Resources Hannes.Holtzhausen@mfmr.gov.na
------------	---

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Observador	Ms Mi Ae KIM National Marine Fisheries Service mi.ae.kim@noaa.gov
------------	---

Observador	Mr Joseph FETTE U.S. State Department FetteJA@state.gov
------------	--

Observador	Dr Elizabeth FLINT U.S. Fish and Wildlife Service Beth_Flint@fws.gov
------------	--

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
AMERICAN BIRD CONSERVANCY (ABC)	
Observador	Ms Hannahrose NEVINS hnevins@abcbirds.org
BIRDLIFE INTERNATIONAL	
Observador	Ms Karen BAIRD k.baird@forestandbird.org.nz
Observador	Mr Geoffrey KEEY g.keey@forestandbird.org.nz
HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL (HSI)	
Observador	Mr Nigel BROTHERS brothersbone@yahoo.com.au
PROJETO ALBATROZ	
Observador	Mrs Tatiana NEVES tneves@projetoalbatroz.org.br

SECRETARÍA	
Secretario Ejecutivo	Dr Marco FAVERO marco.favero@acap.aq
Funcionaria Científica	Dr Wiesława MISIAK wieslaw.misiak@acap.aq
Coordinador del Servicio de Información	Mr John COOPER john.cooper61@gmail.com

INTÉRPRETES	
Spanish/English:	Dr Sandra HALE
English/Spanish:	Ms Cecilia ALAL
	ONCALL Interpreters & Translators Conference@oncallinterpreters.com

ANEXO 2. LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN

DOCUMENTOS DE TRABAJO			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
CA10 Doc 01	Agenda de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA10 Doc 02	Agenda comentada preliminar	2	Presidente del CA, Secretaría
CA10 Doc 03	Programa de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA10 Doc 04	Lista de participantes de la reunión	2	Secretaría
CA10 Doc 05	Lista de documentos de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA10 Doc 06	Informe de la Secretaría	5.1	Secretaría
CA10 Doc 07	Informe del Gobierno Depositario	4	Australia
CA10 Doc 08	Informe financiero provisional 2017	6.1	Secretaría
CA10 Doc 09 Rev 1	Presupuesto preliminar del Acuerdo 2019 - 2021	6.2	Secretaría
CA10 Doc 10	Informe preliminar del Comité Asesor para la Sexta Reunión de las Partes	10	Presidente, Vicepresidente del CA
CA10 Doc 11 Rev 1	Informe del Grupo de Trabajo sobre conservación y estado de la población de los albatros y petreles	11.1	GdCEP
CA10 Doc 12	Informe del Grupo de Trabajo sobre taxonomía	12.1	GdTT
CA10 Doc 13 Rev 1	Informe del Grupo de Trabajo sobre captura secundaria de aves marinas	13.1	GdTCS
AC10 Doc 14 Rev 1	Workshop on <i>Pterodroma</i> and other small burrowing petrels [Taller sobre <i>Pterodroma</i> y otras especies de petreles pequeños]	16	Presidente del taller
CA10 Doc 15	Informe preliminar sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2015 - 2017	9	Secretaría, Autoridades del Comité Asesor
CA10 Doc 16	Programa de trabajo del Comité Asesor 2016 - 2018	14.1	Presidente, Vicepresidente del CA
CA10 Doc 17	Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para 2019 - 2021	11.2, 12.2, 13.2, 14.2	Presidente, Vicepresidente del CA
CA10 Doc 18	Programa de trabajo de la Secretaría 2016 - 2018	5.2	Secretaría

DOCUMENTOS DE TRABAJO			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
CA10 Doc 19	Programa de Trabajo preliminar de la Secretaría para 2019 - 2021	5.3	Secretaría
CA10 Doc 20	Plan de Pequeñas Subvenciones y Programa de Pasantías	14.3, 14.4	Subcomité de Subvenciones, Secretaría
CA10 Doc 21	Revisión de la efectividad de la Secretaría	7	Presidente del Órgano de Revisión, Secretaría, Presidente del Comité Asesor
CA10 Doc 22 Rev 1	Selección de una taxonomía normalizada para el ACAP	18	Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
CA10 Doc 23	Indicadores de desempeño de formación de capacidades	15	Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelandia, Secretaría
CA10 Doc 24	Estrategia de formación de capacidades del Acuerdo	14.6	Australia, Presidente del CA, Reino Unido, Secretaría
CA10 Doc 25	Primera versión de la agenda provisoria - RdP6	23.2	Presidente de la RdP, Presidente del CA, Secretaría

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN			
Documento	Título	Punto de la agenda	Autor
AC10 Inf 01	No presentado	9	
AC10 Inf 02	2017 Implementation Report - Australia	9	Australia
AC10 Inf 03	2017 Implementation Report - Brazil	9	Brasil
AC10 Inf 04	Informe de aplicación 2017 - Chile	9	Chile
AC10 Inf 05	Informe de aplicación 2017 - Ecuador	9	Ecuador
AC10 Inf 06	No presentado	9	
AC10 Inf 07	2017 Implementation Report - New Zealand	9	Nueva Zelandia
AC10 Inf 08	No presentado	9	
AC10 Inf 09	No presentado	9	
AC10 Inf 10	2017 Implementation Report – South Africa	9	Sudáfrica
AC10 Inf 11	Informe de aplicación 2017 - España	9	España

AC10 Inf 12	2017 Implementation Report - UK	9	Reino Unido
AC10 Inf 13	Informe de aplicación 2017 - Uruguay	9	Uruguay
AC10 Inf 14	Offer to host MoP6	23.1	Sudáfrica
AC10 Inf 15	Choice of a standard taxonomy for ACAP: comments from BirdLife International	18	BirdLife International

ANEXO 3. AGENDA DE LA CA10

AGENDA DE LA CA10	
1. Palabras de bienvenida	
2. Aprobación de la agenda	
3. Reglas de Procedimiento	3.1 Consideración de la Regla 20
4. Informe del Depositario	
5. Secretaría del ACAP	5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2016/2017 5.2 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2016-2018 5.3 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021
6. Aspectos financieros del Acuerdo	6.1 Informe financiero 6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2019-2021
7. Avances logrados por las Partes en la evaluación de la Secretaría	
8. Informes de Observadores	8.1 Informes de los Observadores del ACAP presentes en reuniones internacionales 8.2 Informes de los Observadores a la reunión CA10
9. Informe sobre la implementación del Acuerdo	
10. Informe del Comité Asesor ante la Sexta Reunión de las Partes	
11. Población y estado de conservación de albatros y petreles	11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación 11.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTPEC
12. Taxonomía de albatros y petreles	12.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía 12.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTT
13. Captura secundaria de aves marinas	13.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas 13.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTCS
14. Comité Asesor	14.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2016-2018 14.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2019-2021 14.3 Plan de Subvenciones del Acuerdo

14.4 Programa de Pasantías del Acuerdo
14.5 Resultados de los proyectos y pasantías financiados
14.6 Estrategia de formación de capacidades
15. Indicadores para medir los logros del ACAP
16. Informe del taller sobre <i>Pterodroma</i>
17. Marco de priorización
18. Inclusión de nuevas especies
19. El cambio climático global y sus efectos en la conservación de albatros y petreles
20. Referencias bibliográficas
21. Elección y designación de Autoridades del CA
22. Decimoprimer Reunión del Comité Asesor
22.1 Fecha y sede
22.2 Agenda preliminar
23. Sexta Reunión de las Partes
23.1 Fecha y sede
23.2 Primera versión de la agenda provisoria
24. Otros asuntos
25. Aprobación del informe
26. Palabras de clausura

ANEXO 4. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2016-2018

Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas tareas identificadas en las reuniones GdTCS8, GdTPEC4 y CA10 figuran resaltadas en azul.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2016-2018	0,5 semana p.a. (por año)	AUD 0	Garantizar la actualización de la bibliografía del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador, Funcionaria Científica	2016-2018	2 semanas	AUD 0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Posiblemente un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Administrar una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras relevantes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdT	2016-2018	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC (véase punto 2.14), inicialmente se establecerá una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo	Partes y CA	2016-2018	0,5 semana p.a.	AUD 0	Elaborar documentos en la medida de lo necesario, para lo cual se utilizará la plantilla de evaluación de especies.
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a especies del ACAP	GdT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2016-2018	1-2 semanas p.a.	AUD 0	Se brindaron recomendaciones sobre una lista taxonómica estándar para uso de las Partes cuando evalúen la pertinencia de las especies candidatas a ser incluidas en el Anexo 1, y para alentar la permanente armonización con la CMS y la IUCN, así como para abordar los sinónimos que figuran en el Anexo 1.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, manejo de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	8 semanas p.a.	AUD 0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos todos los años. La funcionaria científica enviará recordatorios en junio todos los años. Maximizar el uso de los datos existentes (podría resultar propicio para pasantías).
2.2	Examinar y perfeccionar las consultas y productos estandarizados en lo que concierne a su análisis e interpretación, Continuar mejorando la estructura del portal de datos y consultas.	Funcionaria Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	2016-2018	12 semanas p.a.	AUD 0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales	Coordinadores del GdTPEC, Funcionaria Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	2016-2018	3 semanas	AUD 5.000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión realizada en la CA10.
2.4	Actualizar las Evaluaciones de Especies del ACAP	Funcionaria Científica, Coordinadores del GdTPEC	2016-2018	6 semanas p.a.	AUD 4.000 (activ. central)	Costos de Birdlife para actualizar los mapas. Completar la actualización para todas las especies antes de mayo de 2018.
2.5	Traducir las actualizaciones de las Evaluaciones de Especies y de los lineamientos del ACAP al español y al francés	Funcionaria Científica	2016-2018		AUD 10,000 (activ. central)	
2.6	Identificar especies o poblaciones prioritarias para hacer un seguimiento de los números y tendencias y de la demografía	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	Revisar y actualizar las prioridades y reflexionar sobre los avances en relación con las prioridades y presentar informes en cada CA

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Funcionaria Científica y BirdLife International	2017	1 semana p.a.	AUD 1.000 (activ. central)	Evaluar en la CA10
2.8	Identificar y/o revisar especies o poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semanas p.a.	AUD 0	Revisar en cada CA. Enumerar los documentos del GdTPEC que proponen la inclusión de poblaciones prioritarias.
2.9	Examinar los avances y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar conocimientos faltantes	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Actualización anual de prioridades de las Partes, ejecutar nuevamente la priorización según sea necesario para la CA10, redactar un documento para la RdP6.
2.10	Examinar y actualizar pautas de mejores prácticas	GdTPEC, Funcionaria Científica. Lead Richard Phillips (UK), Anton Wolfaardt (UK), Marcela Uhart (UCD)	2016-2018	3 semanas p.a.	AUD 0	Ver 2.15 y 2.16. Recomendaciones del taller sobre Pterodroma.
2.11	Desarrollar/actualizar la base de datos de planes de bioseguridad para los sitios de reproducción del ACAP	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana	AUD 0	La Partes posiblemente necesiten también desarrollar/implementar planes de bioseguridad en sitios de reproducción
2.12	Administrar un catálogo centralizado de bandas plásticas que se utilizan en las especies del ACAP y la lista de contactos, y direcciones de las autoridades a cargo de colocarlas	Funcionaria Científica, GdTPEC	2016-2018	1 semana	AUD 0	
2.13	Suministrar informes sobre las actividades ante las reuniones del CA	GdTPEC, Funcionaria Científica	Según sea necesario	12 semanas	AUD 0	

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
2.14	Elaboración de una lista de investigadores/instituciones/nodos regionales con relación a las muestras de captura secundaria.	GdTCS, Lead Marcela Uhart (UCD), Patricia Serafini (Brazil), Flavio Quintana (Argentina), Richard Phillips (UK), Hannah Nevins (ABC)	2016- 2017 2018	2 semanas	AUD 0	Lista elaborada y presentada en la GdTPEC4. Se continuará expandiendo para el 2018.
2.15	Preparación de pautas para cuantificar la ingestión de plásticos por parte de albatros y petreles.	Lead Marcela Uhart (UCD) , Patricia Serafini (Brazil), Marcela Uhart, Barbara Wienecke (Australia), Richard Phillips (UK)	By CA10	2 semanas	AUD 0	Incluir protocolos para macro- y micro plásticos para el 2018.
2.16	Preparación de pautas para el muestreo de tejido de aves muestras	Marcela Uhart (UCD)	By CA10	1 semana	AUD 0	Incluir enlace a las pautas sobre recolección de heces.
2.17	Recuento completo de sitios de reproducción.	GdTCS, Lead John Cooper (Secretaria)	By CA10	5 semanas	AUD 0	
2.18	Revisar la aplicación de los criterios de la UICN para las especies amparadas por el ACAP.	Barry Baker, Richard Phillips, Barbara Wienecke, Birdlife International, Rosemary Gales, Funcionaria Científica, Patricia Serafini, Jonathon Barrington, Graeme Taylor	Hasta junio de 2018		AUD 0	Completar antes de junio de 2018.
2.19	Publicar recursos de difusión en el sitio web del ACAP.	Projeto Albatroz, Hannahrose Nevins, Verónica López, Funcionaria Científica	Continuo			Primeros materiales, incluidos vínculos y contactos, antes de junio de 2018.
2.20	Elaborar pautas sobre bioseguridad para mitigar la transmisión de enfermedades tras un brote.	Marcela Uhart, Anton Woolfaardt, Patricia Serafini, Barbara Wienecke				Completar antes de junio de 2018.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
3. Captura secundaria de aves marinas						
3.1	Seguir implementando la estrategia de interacción el plan de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (CA5 Doc 29) y revisar en cada reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles. Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y de presentación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.	Coordinadores de las OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA	2016-2018	a) 18 semanas p.a. b) 18 semanas p.a. c) 2 semanas p.a.	a) + b) AUD 30.000 cada una por año (activ. central) AUD 0	a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente) b) Actividades del coordinador de OROP c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS) Incluye la elaboración y difusión de materiales. Avances informados en cada reunión del GdTCS y actividades para el próximo período incluidas en el Anexo 5 del informe de la GdTCS8. ALTA
3.2	Actualizar el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y petreles con pesquerías ordenadas por las OROP	BirdLife / ACAP	2016-2017	4 semanas	AUD 10.000 (activ. central)	Se definirán los objetivos antes de la RdP. Considerar el trabajo y el cronograma de las actividades de las OROP (p. ej., evaluaciones de riesgos para aves marinas y revisiones de las medidas de mitigación de captura secundaria).--Trasladado a la Sección 5.
3.3	Continuar evaluando y utilizando información disponible sobre distribución del forrajeo, pesquerías y captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional.	GdTCS y Partes	2016-2018		AUD 10.000 (subvención)	Evaluar las necesidades de las aguas sujetas a jurisdicción nacional y toda necesidad de formación de capacidades Facilitar la coordinación regional para evaluar mejor la captura secundaria Considerar posible vínculo con las prioridades de conservación, tales como las del albatros errante Trasladado a la Sección 5.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.4	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria	BirdLife/GdTCS Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	<p>Creada en una biblioteca de Endnote</p> <p>Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada</p> <p>Reemplazar documentos de trabajo por documentos publicados toda vez que sea posible</p> <p>Se alienta a las Partes y terceros a presentar información pertinente. Hacer referencia y ofrecer vínculo a la base de datos BMIS. En curso. BAJA</p>
3.5	A partir de nueva información, actualización de las hojas informativas de ACAP/BirdLife sobre medidas de mitigación para métodos de pesca sobre los cuales se sabe que afectan a los albatros y petreles (arrastre, palangre pelágico, palangre demersal). Actualización de las hojas informativas sobre lastrado de brazoladas para pesquerías de palangre pelágico; preparación de nuevas hojas informativas sobre dispositivos de protección de anzuelos. Elaborar una nueva hoja informativa para la red de cerco modificada.	GdTCS/BirdLife - Arrastre: Nueva Zelanda Palangre pelágico: Australia Palangre demersal: RU Aspectos generales: BirdLife	2016-2018	1 semana por ficha informativa	AUD 10.000 (activ. Central, los costos corresponden a la traducción, and for new factsheet)	<p>Redactar hojas informativas para el lastrado de brazoladas y los dispositivos de protección de anzuelos utilizando el nuevo formato. Las modificaciones adicionales sugeridas en GdTCS8 deben ser consideradas. La conversión de otras hojas informativas desde el viejo formato al nuevo se realizará en etapas: se priorizarán las recomendaciones recientemente actualizadas sobre líneas espantapájaros para pesquerías con palangre pelágico y demersal, seguidas de otras medidas recomendadas como mejores prácticas y, por último, las hojas informativas para medidas que no se consideran mejores prácticas. ALTA</p>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
3.6	Investigación de los factores que influyen a favor y en contra de la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia sobre especies bandera para darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones de máxima prioridad).	GdTCS/ BirdLife, Secretaría	2016-2018	8 semanas	AUD 10.000 (gastos principales para la publicación y traducción de materiales).	El público objetivo son los administradores de pesquerías. Puede ayudar a fundamentar la confección de estrategias futuras para lograr la participación de embarcaciones pesqueras (tarea 3.15). Posibilidad de pasantía . La GdTCS8 acordó realizar esta acción. Se informarán los avances en la GdTCS9. ALTA
3.7	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/matanza deliberada de especies del ACAP en el mar	GdTCS, dirigido por Mark Tasker y Barry Baker	2016-2018	12 semanas	AUD 10.000 (subvención)	Esta evaluación describirá los conocimientos actuales (muchos de bibliografía no publicada) y las causas de toda captura deliberada, y considerará posibles estrategias para reducir dicha captura. (La revisión de la matanza intencional perpetrada por flotas de pesca con poteras es fue planificada en 2015). Posible pasantía o subvención . Todavía no se han logrado avances, pero la GdTCS8 acordó realizar esta labor e informar a la GdTCS9 al respecto. MEDIA
3.8	Recomendar acciones prioritarias para avanzar con la implementación del lastrado del palangre en las pesquerías con palangre pelágico. <i>Extensión de los estudios sobre la seguridad de los disparos de línea para considerar los desgarros causados por anzuelos y pesas de 80 g, de ser practicable.</i>	GdTCS	2016-2018	12 semanas	10.000 AUD (activ. central) Por determinarse	Quedará fundamentado por los resultados de las investigaciones previstas para 2015. Cerca de su finalización. Se informarán los resultados en la GdTCS9. ALTA

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.9	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en alta mar	GdTCS	2017 (para la RdP6)	1 semana	AUD 5.000 (activ. central)	Analizar y actualizar los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller. En curso. Se completará a fines de noviembre para informar a la RdP6. MEDIA
3.10	Continuar elaborando recomendaciones de mejores prácticas para la mitigación en pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías.	GdTCS	2016-2018	16 semanas	AUD 0	Se deriva de la elaboración del concepto de herramientas en 2015. Buena oportunidad para una pasantía . Avances notables logrados e informados a la GdTCS8. Labor adicional para ampliar las opciones de herramientas de mitigación. ALTA
3.11	Continuar elaborando recomendaciones de mejores prácticas para la mitigación en pesquerías con redes de enmalle	GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 0	Ver también 3.10 (herramientas). Se establecerán vínculos con iniciativas externas, pero se realizará un seguimiento, y se solicitará a las Partes y a terceros brindar actualizaciones sobre investigaciones pertinentes para las especies amparadas por el ACAP. BAJA
3.12	Contribuir con otras organizaciones o estados del área de distribución en sus investigaciones sobre la captura secundaria facilitando la colaboración de los expertos correspondientes	GdTCS	2016-2018	En curso	AUD 0	Este es un principio que forma la base de varios aspectos de nuestra labor, en vez de una acción específica. Por esa razón, sugerimos eliminar este punto como acción del Programa de Trabajo para 2019-2021.
3.13	Confeccionar indicadores de captura secundaria y datos relacionados, enfoques metodológicos y notificación requerida	GdTCS/Anton Wolfaardt, Igor Debski y cols., Secretaría	2016-2018	20 semanas	AUD 10.000 (subvención)	Posibilidad de crear pasantías continuas para formar capacidades. Avances informados en la GdTCS8. Trabajo en curso, a la espera de que todas las Partes presenten información utilizando la plantilla de presentación de informes para la CA11. ALTA

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.14	Elaborar un enfoque para especies emblemáticas a fin de dar más visibilidad al tema de la captura secundaria, su mitigación y otras medidas de conservación en pesquerías que operan en áreas de alto riesgo.	GdTCS	2016-2018		AUD 10.000 (activ. central)	Publicación y traducción de materiales. Combinado con 3.6.
3.15	Implementación de estrategia para lograr la participación directa de flotas pesqueras en relación con la necesidad de adoptar medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas (enlaces a la investigación de los factores a favor y en contra de la adopción).	GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 0	La elaboración de la estrategia y los mecanismos está prevista para 2015-2016. Enlaces a factores a favor y en contra. Se eliminará como acción específica del Programa de Trabajo para 2019-2021.
3.16	Actividades de investigación para pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa	GdTCS	2016-2018		Por determinarse	Depende de los avances de la estrategia de investigación para pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa prevista para 2015. Combinado con 3.10
3.17	Investigar posibles actividades para pesquerías con redes de enmalle	GdTCS	2016-2018	1 semana	AUD 0	Interacción con iniciativas externas. La mejor manera de abordar esta tarea es estableciendo vínculos con iniciativas externas y realizando un seguimiento. BAJA
3.18	Extensión del formato revisado de los documento de revisión y recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria para que abarque las pesquerías de palangre demersal y de arrastre.	GdTCS, Secretaria	2016-2018	4 semanas	AUD 0	Completada. En la nueva acción 3.23, se actualizará esta acción.
3.19	Elaboración de recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco.	GdTCS, Chile, Australia, ATF Chile, dirigido por Cristian Suazo y Barry Baker	2016-2017	4 semanas		Posible subvención . Utilización del enfoque de herramientas de mitigación. Los dirigentes harán avanzar la revisión en curso. MEDIA

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.20	Mayor desarrollo de las guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS, <i>dirigido por Nathan Walker</i>	2016-2018	8 semanas	AUD 0	Posible pasantía . MEDIA
3.21	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas (enlace a 4.1, 3.6 [factores a favor y en contra]).	GdTCS	2016-2018	20 semanas	AUD 0	Posible pasantía . La labor de Barry Baker y BirdLife hará avanzar esta tarea. Los resultados, los problemas y las posibles resoluciones deberían presentarse ante la GdTCS9, y servirán de base informativa a las acciones futuras. MEDIA
3.22	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones de riesgos y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	2017-2018			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones. Numerosas iniciativas en curso. Se informarán los avances en la GdTCS9, así como las acciones adicionales. ALTA
3.23	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jimenéz Palangre demersal: Oli Yates, Anton Wolfaardt Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski	2017-2018			

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
4. Formación de capacidades, Nuevas Partes, Organización del Trabajo						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para garantizar facilitar la preparación y aplicación del PAN- Aves Marinas	CA, Partes y BirdLife a considerar	2016-2018	10 semanas	AUD 0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE
4.2	Continuar desarrollando e implementando la estrategia para incorporar más Partes y participar con los Estados que no son Parte del ACAP	CA, Partes	2016		AUD 0	El trabajo inicial realizado en CA7, más trabajo entre sesiones; trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con la Secretaría, según sea necesario. Considerar las implicancias del listado de la fardela blanca en el Anexo 1 del Acuerdo.
4.3	Considerar la estructura y la función del grupo de trabajo, incluidas la función y la participación de los miembros y expertos	Grupos de Trabajo, CA	2016-2018		AUD 0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelanda, RU	2016-2018		AUD 0	
4.5	Completar la elaboración de la estrategia de formación de capacidades	Comité Asesor, Partes	2016-2018		AUD 0	Se completó una versión preliminar que se presentará Presentar la versión final de la estrategia ante la RdP6
5. Indicadores, prioridades y medidas de conservación colectivas						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y priorizar los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, revisar las prioridades de medidas de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2017	4 semanas	¿	

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdT, CA, Partes	2016-2018		AUD 0	El GdTPEC y el GdTCS redactarán una plantilla para facilitar la notificación de avances.
5.3	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTCS, GdTPEC, GdT, Funcionaria Científica		En curso	AUD 0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría,	2016-2018	3 semanas	AUD 0	Revisión de la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas y la guía de extracción de anzuelos. Oportunidad para posible pasantía . Ver 5.15 para más detalles sobre la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas.
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP	GdTPEC, GdTCS Coordinadores, Funcionaria Científica y BirdLife International	2016	3 semanas	AUD 0	
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente	Secretaría	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente	Secretaría	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP	Secretaría	2016-2018	2 días p.a.	AUD 0	Las Partes y CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.10	Evaluar la información y las versiones preliminares del informe de implementación trienal. Llegar a un acuerdo sobre el informe de implementación trienal antes de la RdP6.	Comité Asesor, Secretaría	2017		AUD 0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo
5.11	Evaluar lista de decisiones tomadas por la Reunión de las Partes a fin de asesorar a las Partes sobre qué decisiones deben incluirse en los informes de las Partes	Comité Asesor, Secretaría	2016		AUD 0	
5.12	Elaboración de una guía para remover aves marinas que han quedado atrapadas en redes.	Australia, Secretaría, GdTPEC, GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 2,000 (activ. central)	Recursos necesarios para el diseño gráfico. Oportunidad para posible pasantía . No hubo avances.
5.13	Actualizar el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y petreles con pesquerías ordenadas por las OROP	BirdLife / ACAP	2016-2017	4 semanas	AUD 10.000 (activ. central)	Se definirán los objetivos antes de la RdP. Considerar el trabajo y el cronograma de las actividades de las OROP (p. ej., evaluaciones de riesgos para aves marinas y revisiones de las medidas de mitigación de captura secundaria). Traslado desde 3.2 Combinado con 5.14.
5.14	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas ordenadas por las OROP.	GdTCS y Partes	2016-2018		AUD 10 000 (activ. central) AUD 10.000 (subvención)	Analizar cualquier requerimiento en construcción de capacidades para facilitar la coordinación regional hacia una mejor evaluación del bycatch. Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria. Considerar posible vínculo con las prioridades de conservación, tales como las del albatros errante. Traslado desde 3.3

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.15	Actualizar la guía de identificación de aves marinas capturadas del ACAP.	GdTCS, GdTPEC, Secretaría y Partes	2017-2018		AUD 20.000 (activ. central)	Los costos incluyen gastos de dieta/traslado por participante, además de gastos de diseño gráfico, impresión y traducción. ALTA
6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario	CA	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario	CA	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	2016-2018	6 semanas p.a.	AUD 0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	2016-2018	18 semanas p.a.	AUD 0	Contacto periódico (llamadas en conferencia y por correo electrónico)

ANEXO 5. PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DEL COMITÉ ASESOR 2019-2021

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	0,5 semana p. a. (por año)	0	Garantizar la actualización de la bibliografía del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfológica y de plumaje.	GdTT dirigido por el Coordinador, la Funcionaria Científica	2019-2021	2 semanas	0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Quizás un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Mantener una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras pertinentes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2019-2021	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC, inicialmente se estableció una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo.	Partes y CA	Continuo	0,5 semana p.a.	0	Elaborar documentos en la medida de lo necesario, para lo cual se utilizará la plantilla de evaluación de especies.
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a las especies amparadas por el ACAP.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	1-2 semanas p.a.	0	Alentar la permanente armonización con la CMS y la UICN.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Continuo	8 semanas p.a.	0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos cada año. La Funcionaria Científica enviará recordatorios en junio de cada año. Maximizar el uso de datos existentes (podría resultar propicio para pasantías).
2.2	Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.	Funcionaria Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	Continuo	12 semanas p.a.	0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales.	Coordinadores del GdTPEC, Funcionaria Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	Continuo	3 semanas	5000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión en la CA12.
2.4	Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP	Funcionaria Científica, GdTPEC	Continuo	6 semanas p.a.	4000 (activ. central)	Costos incurridos por BirdLife para actualizar mapas.
2.5	Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.	Funcionaria Científica	Continuo		10 000 (activ. central)	
2.6	Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Continuo	2 semanas p.a.	0	Revisar y actualizar las prioridades, reflexionar sobre los avances logrados con relación a dichas prioridades y presentar informes en cada reunión del CA.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos (AUD)	
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Funcionaria Científica y BirdLife International	2020	1 semana p.a.	1000 (activ. central)	Revisión en la CA12.
2.8	Identificar y revisar poblaciones prioritarias para medidas de conservación.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Revisar en cada Reunión del CA.
2.9	Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Actualización anual de prioridades por las Partes, ejecutar nuevamente la priorización para la CA12.
2.10	Revisar y actualizar guías de mejores prácticas.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Continuo	3 semanas p.a.	0	
2.11	Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.	GdTPEC, Funcionaria Científica	Según sea necesario	12 semanas	0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
3. Captura secundaria de aves marinas						
3.1	Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (GdTCS8 Doc 13) y revisarla en cada reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos. Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y de presentación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.	Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA	Continuo	a) 18 semanas p.a. b) 18 semanas p.a. c) 2 semanas p.a.	(a+b) 30 000 p.a. (activ. central)	a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente) b) Actividades de coordinadores de OROP c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS) Incluye el desarrollo y la difusión de recursos.
3.2	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jimenéz Palangre demersal: Oli Yates, Anton Wolfaardt Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski	Continuo			
3.3	Elaboración de recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco.	GdTCS a través de sus dirigentes: Cristian Suazo, Barry Baker	Continuo	4 semanas		Utilización del enfoque de herramientas.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
3.4	Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) completar las hojas informativas para los dispositivos de protección de anzuelos y el lastrado de brazoladas para palangre pelágico; 2) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal; y 3) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.	GdTCS/BirdLife	2019-2021	1 semana por hoja informativa	10 000 (activ. central, para traducción y nueva hoja informativa)	
3.5	Investigación de los factores que influyen a favor y en contra de la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia sobre especies bandera para darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones de máxima prioridad).	GdTCS, Secretaría	2019-2021			El objetivo es ayudar a informar la elaboración de futuras estrategias de interacción con flotas pesqueras. El alcance del trabajo depende de los resultados de las investigaciones sobre factores a favor y en contra.
3.6	Recomendar actividades prioritarias para lograr avances en la implementación de lastrado de brazoladas en pesquerías de palangre pelágico. Extensión de los estudios sobre la seguridad de los disparos de línea para considerar los desgarros causados por anzuelos y pesas de 80 g, de ser practicable.	GdTCS	Continuo			Recibirá los resultados de investigaciones realizadas en 2017, que se informarán a la GdTCS9.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
3.7	Desarrollo de indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos.	GdTCS, Secretaría	2019-2021	20 semanas		Posibilidad de continuar con las pasantías para formar capacidades.
3.8	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en el mar.	GdTCS	2020 (para la RdP7)	1 semana	5000 (activ. central)	Análisis y actualización de los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller.
3.9	Mayor perfeccionamiento de las recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías artesanales, de pequeña escala y de pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías.	GdTCS	Continuo		0	Desarrollo continuo de las herramientas para brindar asesoramiento sobre opciones de mitigación disponibles para pesquerías artesanales y en pequeña escala. Buena oportunidad para una pasantía .
3.10	Continuar la elaboración de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías con redes de enmalle.	GdTCS	Continuo	2 semanas	0	A través de vínculos con iniciativas externas.
3.11	Mayor perfeccionamiento de guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	2019-2021			Esperamos que comience en el trienio que finaliza en 2018.
3.12	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	2019-2021	20 semanas	0	La labor de Barry Baker y BirdLife hará avanzar esta tarea. Los resultados deberán presentarse en la GdTCS9, y se informarán las acciones futuras para este trienio.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos (AUD)	
3.13	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones de riesgos y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	2019-2021			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones. Numerosas iniciativas en curso. Se informarán los avances en la GdTCS9, así como las acciones adicionales.
3.14	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria.	BirdLife/GdTCS Funcionaria Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada. Reemplazar documentos de trabajo con documentos publicados cuando sea posible. Se alienta a que las Partes y terceros presenten información. Vincular con la base de datos BMIS y con otras bases de datos sobre captura secundaria en línea, y referir a tales bases de datos.
3.15	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/matanza deliberada de especies amparadas por el ACAP en el mar.	GdTCS	2019-2021			Posibles acciones según los resultados de las investigaciones planificadas para 2017-2018.
4. Formación de capacidades, Partes nuevas, organización del trabajo						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para facilitar la preparación y aplicación de PAN-Aves.	CA, Partes y BirdLife (a considerar)	Continuo	10 semanas	0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos (AUD)	
4.2	Continuar desarrollando y aplicando la estrategia para sumar Partes e interactuar con Estados que no son Parte del ACAP.	CA, Partes	Continuo		0	Labor inicial realizada en la CA7. Labor adicional realizada durante el período entre sesiones, con la colaboración de las Partes dirigentes y la Secretaría, según sea necesario.
4.3	Considerar la estructura y la función de los grupos de trabajo, incluido el papel y la participación de Miembros y expertos.	GdT, CA	Continuo		0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Reino Unido	Continuo		0	
5. Indicadores, prioridades, revisiones y medidas de conservación colectivas						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, modificar las prioridades de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2020	4 semanas	?	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdTPEC, GdTCS, GdT, CA, Partes	Continuo	16 semanas	0	
5.3	Revisar, perfeccionar y normalizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Funcionaria Científica	Continuo	1 semana	0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos (AUD)	
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	GdTPEC, GdTCS, GdTT, Secretaría	Continuo	4 semanas	0	Si la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas no se encuentra actualizada hacia finales de 2018, pasará a ser de mayor prioridad para este trienio. Se propuso asignar AUD 20 000 para cubrir la actividad central (ver 5.15 del Programa de Trabajo para 2016-2018).
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	Continuo	1 semana p.a.	0	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	GdTPEC, Coordinadores del GdTCS, Funcionaria Científica y BirdLife International	2020	3 semanas	0	
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Secretaría	Continuo	2 semanas p.a.	0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente.	Secretaría	Continuo	1 semana p.a.	0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP.	Secretaría	Continuo	2 días p.a.	0	Las Partes y el CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.10	Revisar la información y las versiones preliminares del informe trienal de implementación	Comité Asesor, Secretaría	2020		0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos (AUD)		
5.11	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas ordenadas por las OROP.	GdTCS, GdTPEC y Partes	Continuo	16 semanas	10 000 (activ. central) 10 000 (subvención)	Evaluar todos los requisitos de formación de capacidades a fin de facilitar la coordinación regional para mejorar la evaluación de la captura secundaria. Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.
6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario.	CA	Continuo	2 semanas p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario.	CA	Continuo	1 semana p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web.	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	Continuo	6 semanas p.a.	0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor.	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	Continuo	18 semanas p.a.	0	

ANEXO 6. PRIMERA VERSIÓN DE LA AGENDA PROVISORIA - RDP6

PRIMERA VERSIÓN DE LA AGENDA PROVISORIA - RdP6	
1. Apertura oficial	
1.1	Apertura oficial y palabras de bienvenida
2. Cuestiones de procedimiento	
2.1	Adopción de la Agenda
2.2	Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP
2.3	Establecimiento del Comité de Acreditaciones
3. Informes	
3.1	Informe del Comité de Acreditaciones
3.2	Informe del Depositario
3.3	Informes de los Observadores
4. Funcionamiento de la Secretaría	
4.1	Informe de la Secretaría
4.2	Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021
4.3	Revisión del Reglamento para el Personal
4.4	Revisión de las Reglamentaciones Financieras
4.5	Revisión de la efectividad de la Secretaría
5. Funcionamiento de la Reunión de las Partes	
6. Funcionamiento del Comité Asesor	
6.1	Informe del Comité Asesor
6.2	Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2019-2021
6.3	Resultados del taller sobre <i>Pterodroma</i> y recomendación del Comité Asesor
7. Funcionamiento del Acuerdo	
7.1	Informe sobre la implementación del Acuerdo
7.2	Criterios para la inclusión y exclusión de especies del listado en el Anexo 1
7.3	Propuesta de enmienda al Anexo 1 - Inclusión de nuevas especies
7.4	Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación
7.5	Indicadores propuestos para medir el éxito del Acuerdo
7.6	Formación de capacidades

7.7	Elaboración de acuerdos con otras organizaciones internacionales
7.8	Informe financiero e informe de auditoría
7.9	Presupuesto del Acuerdo para el período 2019-2021
7.10	Escala de contribuciones
7.11	Planes de Acción Nacional
7.12	Adhesión al Acuerdo por parte de Estados del Área de Distribución que no son Parte
7.13	Referencias bibliográficas
8.	Fecha y sede provisorios para la Séptima Reunión
9.	Otros asuntos
9.1	Comunicado de prensa
9.2	Participación en futuras conferencias
10.	Adopción del Informe de la RdP6
11.	Palabras de Clausura

ANEXO 7. AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA11

AGENDA PRELIMINAR DE LA CA11	
1. Palabras de bienvenida	
2. Aprobación de la agenda	
3. Reglas de Procedimiento	3.1 Consideración de la Regla 20
4. Informe del Depositario	
5. Secretaría del ACAP	5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2018/2019 5.2 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2019-2021
6. Aspectos financieros del Acuerdo	6.1 Informe financiero
7. Informes de Observadores	7.1 Informes de los Observadores del ACAP presentes en reuniones internacionales 7.2 Informes de los Observadores a la reunión CA11
8. Informe sobre la Sexta Reunión de las Partes	
9. Población y estado de conservación de albatros y petreles	9.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación 9.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTPEC
10. Taxonomía de albatros y petreles	10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía 10.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTT
11. Captura secundaria de aves marinas	11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas 11.2 Futuro Programa de Trabajo del GdTCS
12. Comité Asesor	12.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2019-2021 12.2 Plan de Subvenciones del Acuerdo 12.3 Programa de Pasantías del Acuerdo 12.4 Resultados de los proyectos y pasantías financiados 12.5 Estrategia de formación de capacidades
13. Indicadores para medir los logros del ACAP	
14. Inclusión de nuevas especies	

15. Referencias bibliográficas
16. Elección y designación de Autoridades del CA
17. Decimosegunda Reunión del Comité Asesor 22.1 Fecha y sede 22.2 Agenda preliminar
18. Otros asuntos
19. Aprobación del informe
20. Palabras de clausura

ANEXO 8. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

Namibia

Dr. Hannes Holtzhausen, on behalf of the Namibian Government, thanked the ACAP Secretariat for the invitation and sponsorship to attend this important AC10 meeting and also the RSPB, UK for funding his flights. He also thanked the Government of New Zealand for hosting the event in the beautiful city of Wellington.

Namibia's formal application to accede to ACAP is still with the Namibian Ministry of Foreign Affairs and the Attorney General's Office. This application was endorsed by Cabinet in 2015 and approved by Parliament in 2016.

For 2017, the Namibian ATF, in conjunction with the Ministry of Fisheries & Marine Resources, started actively surveying the pelagic longline fisheries to establish its possible detrimental effect on albatrosses and petrels. Preliminary results indicate minimal bycatch of these birds. Also, in June this year, Namibia's NPOA seabirds was revised through a project of the Benguela Current Convention's (BCC) ecosystem-based management programme.

United States

The United States thanked New Zealand for hosting the meeting and the Secretariat for organizing the meeting. The United States also expressed appreciation to the leaders and participants of the Working Groups, *Pterodroma* Workshop, and Advisory Committee for their work to progress the conservation of albatrosses and petrels. The United States stated its strong commitment to the objective of ACAP and highlighted a few of their on-going efforts that supports the work of ACAP. Activities included pursuing climate change adaptation strategies, including translocation of chicks of Laysan and Black-footed albatrosses to high island colonies protected by predator-proof fences; completion of feasibility studies and progressing implementation planning to eradicate house mice on Midway Atoll; development of an education video for seabird handling techniques and a seabird handling guide that is similar to what ACAP has developed; and collection of seabirds, particularly procellariids, that are bycaught in Alaska, Hawaii, and U.S. West Coast fisheries as part of the Pacific Seabird Bycatch Necropsy Program, making use of bycaught seabirds to gather information that refines estimates of impacts of bycatch on populations, provides data for ecosystem models, and monitors changes in the marine environment.

ANEXO 9. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

American Bird Conservancy (ABC)

Hannah Nevins, Seabird Program Director representing the American Bird Conservancy (ABC) extended thanks the Advisory Committee and the Secretariat (Marco Favero) for allowing us to participate in the ACAP meeting. American Bird Conservancy is a non-governmental organization based in the US. The mission of the American Bird Conservancy is to conserve native birds and their habitats throughout the Americas. We focus on threats to seabirds with greatest conservation concern, including Critically Endangered (CR), Endangered (EN), and Vulnerable species with restricted range (VU D2), many of which are listed by ACAP.

Our efforts to mitigate impacts to seabirds include efforts to protect high island colonies fences in Hawaii, identify threats and work with Ecuadorian, Chilean colleagues and NGOs. We recognize the role of ACAP in providing science-based guidance and advice on addressing threats in albatross. I also want to thank the Chairs of the Seabird Bycatch and Population Status Working Groups for their efforts to bring the most relevant information regarding methods to reduce seabird mortality to the ACAP body and other interested parties. We are particularly interested in the development of similar guidance for petrels.

I thank the NZ hosts, we have had great benefit from learning from the “New Zealand Experience” as it relates to developing tools for land-based conservation work including predator control, and bi-cultural management. I hope you will consider ABC as a partner in your continuing efforts to reduce impacts to seabirds on land and at sea.

I look forward to working in the intersessional period with my ACAP colleagues.

BirdLife International

Thanks for the opportunity to introduce BirdLife International. I am here representing BirdLife International as an observer to the AC and also to the working groups. I am joined in our delegation to the AC by my F&B colleague Geoff Keey. BirdLife is the world’s largest nature conservation partnership, consisting of around 120 independent NGO partners, globally for example Forest and Bird here in NZ and Birds Australia in Australia. The BirdLife partnership has 6 Regional BirdLife Coordination Offices throughout the world and a Global Office in Cambridge, UK – together known as “The BirdLife International Secretariat”. BirdLife has enjoyed observer status to ACAP and actively contributes to the 2 working groups, Oli Yates from our Albatross Taskforce has recently become an expert member in the SBWG and Cleo Small is a member of the PACsWG, supported by Pep Arcos BirdLife has a very active Marine Programme actively engaging in all the RFMOs and through our Albatross Taskforce working directly with members and their fishing fleets on bycatch mitigation research and implementation. It’s also worth mentioning the Global Seabird Tracking database that BirdLife hosts and the value that has in providing important distribution information for overlap analyses with fishing effort and identification of high risk areas. BirdLife would like to encourage members to invest in tracking work to fill gaps in distribution data and submit data to the tracking data base.

Humane Society International

HSI would like to thank Parties to the Agreement for the opportunity to participate in this meeting and also for individual and collective efforts so far especially to address fisheries impacts on albatrosses and petrels.

We continue to be frustrated by the clear evidence that not enough is being done to halt the decline of many ACAP listed species. It was therefore a great disappointment that Parties failed to recognise the strategic potential of the line weighting precedence recommendation which was proposed at this meeting for greatly improving mitigation compliance and efficacy. It is essential to create new and better opportunities for ACAP engagement with other organisations and range states in order to ensure meaningful outcomes from seabird bycatch reduction efforts.

There is perhaps no better way to help achieve the required reduction in bird deaths than for the ACAP Parties, to lead by example. Papers presented this year to the meeting highlight the risk that certain Parties domestic fisheries continue to pose to seabirds, despite IPOA implementation. This high catch of albatrosses and petrels must end. New bycatch performance reporting by the ACAP Parties should serve to encourage greater effort in bird catch reduction nationally as well as internationally.

HSI encourages Parties to further strengthen their considerable efforts in mitigation and compliance monitoring, and focus on reversing the downward spiral of population trends put before this meeting. Let the urgency of this be driven by the example of the Antipodean albatross (our 'canary in the coalmine') predicted to be extinct in 20 years! Let's not be responsible for having done too little too late.

Projeto Albatroz

Projeto Albatroz thanks for the opportunity and clarify that it was created in 1990 with the purpose to reduce the bycatch of albatrosses and petrels in national fisheries. It develops conservation work in partnership with the government, fishermen and fishing companies and its main line of action are the development of research, to support public policies, and awareness in fishery sector and primary education. Projeto Albatroz is sponsorship by Petrobras, through the Petrobras Environmental Program, and is supported by the Royal Society for Protection of Birds (RSPB), the Albatross Task Force Programme (ATF) of Birdlife International and Save Brasil.

In order to reduce by-catches to a minimal level, the Brazilian Ministry of Environment and the Ministry of Aquaculture and Fisheries formulated regulation no.4/2011, together with the fishing productive sector. It established the simultaneous use of tori lines and weight branch lines by longline fishing vessels authorized to operate in waters under Brazilian jurisdiction south of latitude 20°S. The revision process of the INI 04/2011 began in 2012 with the support of Projeto Albatroz and members of Brazil's Fishery Management Council of Tuna. This council is composed of representatives of various branches that are relevant to the regulation of fishing activities, such as government agencies and fishing industry stakeholders advised by scientific subcommittees. The main focus of this review was to discuss the implementation of ACAP's recommendations, in particular whether to change the requirement of the use of two obligatory mitigation measures (tori line and weights branch

lines) and include a third new one (i.e., the mandatory use of night settings). The major goal in this new combination of measures was to protect the populations of albatrosses and petrels, in accordance with the National Plan of Action for albatrosses and petrels. This new regulatory framework provided by the INI 07/2014 covered several gaps in the former regulation and detailed safety measures for fisherman, including electronic monitoring, and size of the tori line proportional to the size of the vessel.

This regulation represents a breakthrough on the conservation of albatrosses and petrels in Brazil and was based on studies conducted by the Projeto Albatroz which along with fishermen of the national fleet of longline reached the optimal design of tori line and proven through scientific research that changing the weight of the position does not change the capture of fishing.